

U A N

D A U T Ó N O M A D E N U E V A

N G E N E R A L D E B I B L I O T E

6

LIBRO
CARTA
DE
TIERRAS
DE
TERADA
AL
RESIDEN
TAMAR



F1232
G89

105066



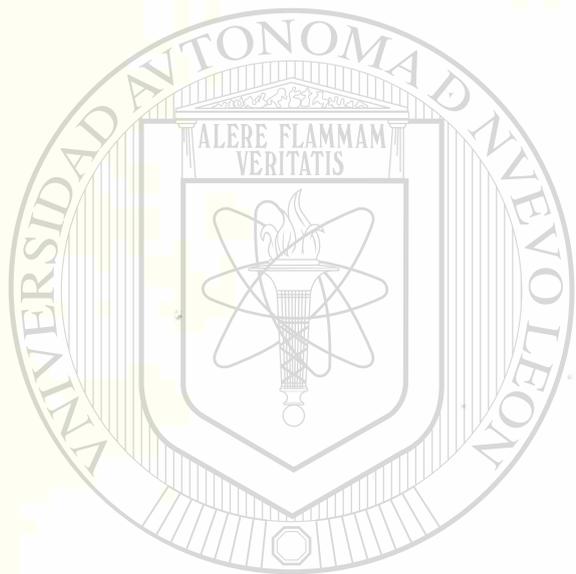
1020002084



UANI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



105066

4000
6

CARTA

DIRIGIDA

AL ESCMO. SR.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

SOBRE

la necesidad de buscar en una Convencion
el posible remedio de los males que aquejan
a la República;

OPINIONES DEL AUTOR

ACERCA DEL MISMO ASUNTO,

POR

J. Alb. Gutiérrez Estrada.

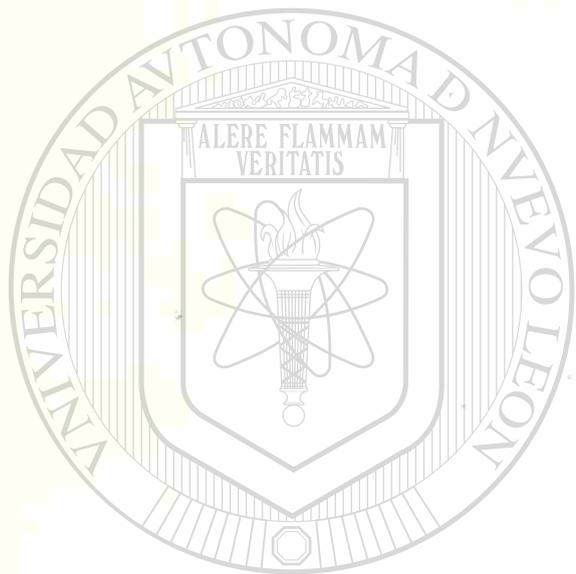
*Offensum pro utilitate publica non
parandum.*

No temo incurrir en la malquerencia de
los hombres cuando se atraviesa el servi-
cio y el bien de la república. —TAC.

MEXICO.

IMPRESO POR IGNACIO CUMPLIDO, calle de los Rebeldes No. 2.

1840.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



105066

4000
6

CARTA

DIRIGIDA

AL ESCMO. SR.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

SOBRE

la necesidad de buscar en una Convencion
el posible remedio de los males que aquejan
a la República;

OPINIONES DEL AUTOR

ACERCA DEL MISMO ASUNTO,

POR

J. Alb. Gutiérrez Estrada.

*Offensum pro utilitate publica non
parandum.*

No temo incurrir en la malquerencia de
los hombres cuando se atraviesa el servi-
cio y el bien de la república. —TAC.

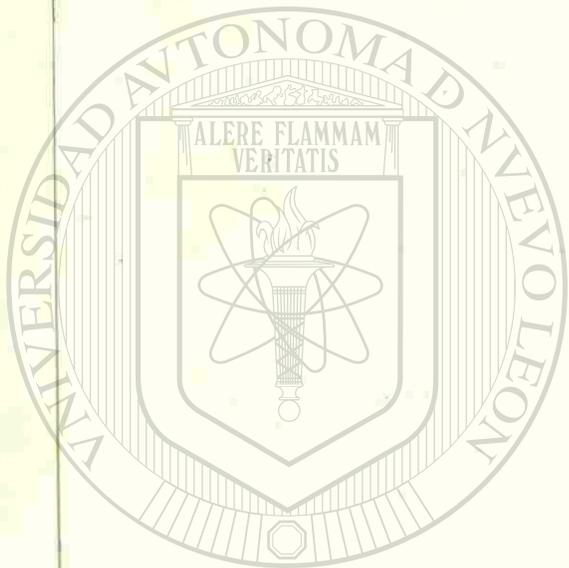
MEXICO.

IMPRESO POR IGNACIO CUMPLIDO, calle de los Rebeldes No. 2.

1840.

F 1232

9 89



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

.....*Eo magis quod mihi a spe metu, partibus
republicae, animus liber erat.*.....

.....Tanto mas que yo nada esperaba, ni temia,
y que me hallaba del todo libre de partido.—*Salustio.*

.....Y tanto me basta para que los hombres im-
parciales aprueben, o á lo menos disculpen el celo y
la buena fé con que concebí y propuse mi dictámen.
Jovellanos.

UN celo amistoso, cuyo noble y puro origen redobla mi gratitud, intentó disuadirme del propósito, que ahora llevo á cabo con la publicacion de este escrito, representándome el inminente riesgo de perder la buena posicion, que segun se supone, quizá gratuitamente, guardo entre los dos partidos que se disputan el poder (1): y ya se ve que sus generosas inspiraciones no han sido suficientes á separarme de mi intento, porque si es real y verdadera, y no una vana ilusion de la fantasía, esa ventajosa posicion neutral que se me atribuye, lejos

(1) ...Por moi, je n'ai du préjugé sur aucun parti. On me demande, comment il se fait j'aie la faveur du parti sur lequel on dit que je m'appuie. C'est que je ne crois pas qu'il y ait d'un coté des hommes qui detestent la liberté, et de l'autre, des hommes qui detestent l'ordre. Je crois qu'avec une conduite franche et loyale, on arrivera avec le temps, a former une reunion d'esprits moderés.

..... Por lo que á mi toca, no tengo preocupacion alguna respecto de ningun partido. Y si se me pregunta ¿por qué medios me he grangeado la buena gracia del partido en que me apoyo? responderé, que todo proviene de que no creo que haya de un lado hombres que detesten la libertad, y del otro, hombres que detesten el órden; antes bien creo, que á merced de una conducta franca y leal, llegará á formarse, con el tiempo, una reunion de espíritus moderados.—MR. THIERS, presidente del consejo de ministros en Francia.

de imponerme silencio, mayor debe ser, por el contrario, mi obligacion de hablar, pues que mi voz, segun debe inferirse, será escuchada sin fundada prevencion. Ninguna razon mejor para que diga, pues, mi sentir en materia tan trascendental; y ciertamente que repudiaria la miserable popularidad que fuese incompatible con el derecho de publicar libremente mis pensamientos: mas que un galardón del buen proceder, seria una carga onerosa y estéril, y la mas insoportable tiranía. Puede convenir, yo así lo entiendo, que haya entonces mas circunspeccion, mas pureza de intencion; pero no cabe duda en que es mayor y mas imperioso el deber de usar de la libertad, concedida á todos los ciudadanos, desde que puede hacerse con razon, con legalidad, y en conocido provecho de la república. Lo contrario oleria á hipocresía, debilidad, servilismo, indiferencia del bien público y culpable egoismo.

Mucho tiempo ha que se dijo por Salustio: "que es un atentado criminal atraerse el favor del pueblo con menoscabo y perjuicio de la república: pero cuando en un proyecto se concilia el bien público y el particular; dudar de ponerlo en ejecucion, es una señal de cobardía y de bajeza."



Escmo. Sr. Presidente de la república, D. Anastasio Bustamante.

Escmo. Sr.

No ignoro cuan difícil y arriesgado es dar consejos á un rey, á un general, igualmente que á todo hombre poderoso, ya porque abundan de personas á quienes consultar, ya porque á vista de lo porvenir ninguno está penetrado de bastante penetración y prudencia. Y no pocas veces sucede que los malos consejos salen mejor que los buenos; porque la mayor parte de los acacimientos están sujetos al capricho de la fortuna.... Si yo te comunico por escrito mi modo de pensar acerca de la república, no es ciertamente porque de un valor excesivo á mis consejos y talento, sino porque hallándote distraído con la fatiga de la guerra, con los combates, las victorias y el mando, me ha parecido conveniente darte cuenta de lo que pasa en la ciudad.... No me seria difícil hacer una descripción de estos artículos generales; pero antes me ha parecido tratar de lo mas esencial de mi proyecto, y que tú reasles su verdad. Si determinas marchar por este camino, lo demas será bien espedito. Deseo que mi plan sea acertado, y sobre todo útil. Mi deseo mas eficaz es, que de cualquiera manera y cuanto antes, se presten auxilios á la república.... Yo ahora te ruego y te conjuro, ó muy insignie general, no permitas que el grande é invencible pueblo romano se consuma de caducidad, y caiga al impulso de la fiera discordia..... Porque si no se establece la paz sobre bases sólidas, ¿qué importa haber sido vencido ó vencedor?

(Sal. á C. Ces.)

SI se esplicaba, Escmo. Sr., uno de los mas grandes escritores de la antigüedad, y *escelente historiad*or de las cosas de Roma en una ocasion análoga á la presente.

Habiéndose dignado V. E., de invitarme para formar parte del Ministerio, dándome así esta señalada prueba de su confianza; ya que mis circunstancias particulares, de que V. E. se halla bien informado, no me permitieron ocupar tan delicado puesto; el amor á mi pais y mi gratitud á V. E., me mueven á esponerle mis ideas y opiniones actuales, con respecto á la presente situacion de la república, y á la necesidad

de poner á sus males el posible y oportuno remedio: acaso me equivocó en la eleccion del que me sugiere mi buen deseo en favor de nuestra angustiada pátria; mas en tal caso, el juicio recto é ilustrado de V. E. podrá desecharlas y adoptar por su parte las mas convenientes.

Pudiera yo ser el último en defender las instituciones promulgadas en 836, pero ciertamente seré el primero en reconocer como una peligrosa escageracion, la de que solo á ellas deben atribuirse los males que aquejan á la república. ¿Será posible, estando tan reciente la historia de nuestras aberraciones, haber olvidado lo que fué esta desventurada nacion mientras prevaleció aquel régimen? ¿Habrá quien se atreva á asegurar que el descrédito que sobre ella gravita, solo ecsiste desde aquella fecha? ¡Ojalá que el aparente olvido, que nos esforzamos por manifestar de tantas debilidades como todos, mas ó menos, hemos cometido, antes y despues de aquella época, bastára para borrar la fea nota de inmoralidad, de incapacidad y de ignorancia, que los que nos observan nos echan en cara á los mexicanos independientes!

Despues de una dolorosa esperiencia ¡y tan reciente y tan incontestable! atribuir esclusivamente nuestras desgracias á la constitucion de 836, y esperar su inmediato y completo remedio únicamente del restablecimiento de la de 824, seria una grata ilusion, que harto nos pesa no poder abrigar á los que, sintiendo grabados hondamente en nuestros pechos los males de la pátria, estamos convencidos de que una constitucion por sábia que sea, es un documento muerto si no hay *hombres que sepan, quieran y puedan poner en*

práctica sus benéficas disposiciones. Algo, quizá bastante, resta que hacer en las *cosas* de nuestro pais; pero estas no tardarian en hacerse si hubiera *hombres* capaces de tomar á su cargo semejante empresa. ¿Y será justo, será conveniente, será humano fomentar matanzas entre los hijos de una misma madre por un código, que suponiéndolo bueno, solo ecsistiria cual en su primera época, como un monumento de nuestra impotencia, de nuestras pasiones y de la falta de hombres que hagan de esas instituciones una realidad? Y algun derecho tiene para manifestar con llaneza y sin robozo sus opiniones en esta materia el que puede recordar, y no lo dice por envanecerse, los grandes esfuerzos que hizo para prolongar la ecsistencia del código que ahora se aspira á restablecer, así como su poco entusiasmo por el que en ese mismo hecho habria de quedar abolido.

Como sin embargo de mi poca fé en ninguna de las dos constituciones rivales que entre nosotros sirven de grito de guerra á dos poderosas parcialidades, no puedo ser indiferente á la suerte de mi pátria, que ha sido el objeto de mis continuas meditaciones en los cuatro años que la necesidad me ha obligado á permanecer ausente de ella; y como por otro lado, desde mi regreso he sido y soy testigo de su violenta situacion y de las diferentes ideas, miras y conatos que agitan á mis compatriotas, mis vivos deseos por el bien de aquella me impulsan á ofrecer á V. E. los pensamientos que me ha inspirado la última sedicion ocurrida en esta capital.

Porque nadie me aventaja en los fervientes votos que hago á fin de que la desastrosa crisis que la na-

cion acaba de superar casi milagrosamente, no venga á ser el *bellum atrox aut sterilem pacem*, de Tácito: (1) un suceso estéril é infecundo en todo, menos en recriminaciones de presente, y en reacciones para lo porvenir. Yo creo que ese suceso encierra una útil enseñanza, que por lo mismo que ha sido tan costosa, no debe ser perdida para nosotros. Porque, *si no se establece la paz sobre bases sólidas ¿qué importa haber sido vencido ó vencedor* (2)? La desacertada política, que en 1835 y 36 fundó un sistema nuevo de gobierno sobre las ruinas de otro, que siendo el primero que se diera la nacion, la habia regido por el largo espacio de doce años consecutivos, entre sus funestas consecuencias, ninguna mas peligrosa produjo que la de erigir un altar en frente de otro altar. Asi es que ninguna salud debe esperar la república, mientras no desaparezcan los dos objetos, á los cuales se rinden en aquellas aras respectivamente, un culto mas ó menos puro y desinteresado, pero siempre con sangrientos holocaustos.

Tiempo ha que el descontento que se observaba en todas las clases; ese convencimiento general de todos los ánimos de que debia haber un cambio de *hombres* y de *cosas*, bien que sin fijarse las opiniones sobre lo que habia de reemplazar á esos *hombres*, y sobre todo esas *cosas*: todo parecia indicar que la constitucion de 836 no satisfacía los votos de la mayoría de la nacion.

Esa disposicion vaga de todos los espíritus en favor de un cambio cualquiera, fué sin duda la que qui-

(1) *Guerra atrox y paz estéril. . . .*

(2) *Nisi illam firmam officis, vinci an evicisse quid retulit?*

sieron aprovechar los hombres del 15 de Julio para arrebatar el poder que de otro modo no hubieran podido obtener. Dióse ese golpe de mano en nombre de la constitucion de 824; y la fria indiferencia con que ese grito fué acogido por la nacion entera, sin exceptuar un solo departamento, un solo pueblo, una sola corporacion, un solo individuo, parece demostrar claramente que está ya estinguida la viva fé que antes se tuviera en el código federal; acreditándose una vez mas, que en política nunca se puede retroceder al punto de partida. ¡Oh! si en 1835 al variarse la forma de gobierno federal, que por espacio de once años habia regido á la república, hubiesen podido lisonjearse muchos de los que resistieron ese cambio, con la esperanza de que con su restablecimiento mas ó menos cercano, y sin necesidad de recurrir á las vias de hecho, siempre reprobadas, se remediarían *ipso facto* los males que atribuían á su derogacion, no habria sido quizá tan desconsoladora para esos buenos patriotas aquella desventurada mudanza. Ni tampoco fué la nacion tan feliz bajo el régimen federal; y ademas de que su restablecimiento no seria posible sino por medio de una revolucion, cuyo éxito Dios solo sabe cual seria, no tardaria en trabarse de nuevo la lucha entre los dos opuestos sistemas. Resulta, pues, que ambas constituciones han cumplido su tiempo y llenado su mision; ó mas bien acreditado su insuficiencia para llenarla.

La pugna trabada en España entre el estatuto real y la constitucion del año 12, no terminó hasta que un congreso convocado *ad hoc* dió una nueva ley fundamental, que dirimió la competencia entre los otros dos

códigos políticos; y que, conteniendo principios de orden y de justa libertad, suficientes á satisfacer las miras de la parte sensata de ambos partidos, progresista y estadizo, y aceptada solemnemente por entrambos, derribó los dos estandartes, que alternativamente eran el pretesto y el foco de interminables revoluciones. Así, aunque hay descontentos ahora en aquel reino, es tan solo porque en ninguna parte faltan hombres mal avenidos con todo orden estable y regular. Pero ¿qué diferencia en cuanto á los pretextos de que pueden valerse ahora para trastornarlo, comparados con ese talisman irresistible de una constitucion que se supondria injustamente abolida, y que ademas se aparentaria considerar como el único alivio de los males que aquejan á la sociedad! Con una conducta medianamente prudente observada por un ministerio cualquiera, se quita hasta el último achaque de revoluciones; y si á pesar de eso llegan á estallar, separado el ministerio, ¿qué pretesto pueden alegar los revoltosos para no volver á la obediencia? Cuando por otro lado si ganan, todo se reduce á variar las personas de los poderes públicos: mientras que siendo la pugna entre dos constituciones, sobre ser eterna, el triunfo alternado de cada una de ellas, seria la señal de trastornos que conmoverian á la sociedad hasta en sus mas hondos fundamentos.

Para alejar, pues, todo pretesto plausible de que se recuse entre nosotros por ningun partido la nueva constitucion que se diese, importa esencialmente que no tenga parte en la formacion el actual congreso, resultado de uno de los dos códigos que conviene can-

celar; sin que tal idea deba atribuirse en manera alguna, á falta de respetabilidad y de virtudes políticas, que reconozco en los individuos que componen las dos cámaras del cuerpo legislativo. El vicio de que podia tacharse su obra, si á ellas se confiara, naceria de circunstancias que no estaba en su mano superar; esto es, su origen; puesto que uno de los dos sistemas que deberia abolirse, le ha dado una posicion que el congreso no podria cambiar.

Por esta razon, y porque es político y justo apelar á la sociedad misma cuando se ventila un objeto que tanto le interesa á ella toda entera; y cuando se trata de formar un nuevo código fundamental, un nuevo pacto de alianza que todos deben acatar igualmente, no se presenta otro camino mas obvio que recurrir á un congreso elegido para este caso especial, con el carácter de *constituyente* ó de *convencion*.

Tampoco debe perderse de vista, que en vano se procuraria conciliar los intereses de la libertad con los del orden público en las reformas que á cualquiera de las dos constituciones se hiciesen; pues bastaria que estuviesen calcadas sobre alguna de estas, para que subsistiese el mismo inconveniente que á todo trance conviene evitar. Los revoltosos, á quienes sobran siempre los pretextos, no abandonarían por eso su grito de guerra de *Constitucion federal de 824*, ó de *Constitucion central de 836*, tan significativo para los discolos y los descontentos, que nunca han de faltar.

De estos dos códigos, ninguno puede ya subsistir. El primero, porque restablecido vendria á entablar una pugna peligrosa con los intereses creados por la constitucion de 836 en una parte de la nacion que no

debe ser despreciable, cuando pudo derribar la primera sin gran dificultad, y frustrar despues cuantos conatos se han hecho para restablecerla; y que quizá tan solo debe su existencia actual al temor del restablecimiento de las *cosas* y de los *hombres* de 833. Estos son hechos, cuyas causas no es conducente á mi objeto escudriñar y esponer aquí. Basta y sobra que ecsistan de un modo innegable.

Agrégase á esto, que á toda restauracion acompaña un peligroso séquito de recriminaciones odiosas y principios reaccionarios, que son el gérmen de otras reacciones sin término. Testigo la Francia. Si bien es cierto que la restauracion de los Borbones en el trono de sus mayores recordaba á todos los ciudadanos amantes de la dignidad é independenciam de su patria un acto de la supremacia estrangera, debido á los azáres de la guerra, no es menos cierto que la dinastía directa de S. Luis y de Enrique IV. continuaria rigiendo todavia los destinos de aquella poderosa nacion, sin la imprudente ecsageracion del principio monárquico para ir derecho al despotismo, por el peligroso camino de los golpes de estado; del mismo modo que nosotros, colocados en una posicion totalmente opuesta, y en medio de la atonia ó inanicion moral en que parece haber caido nuestra sociedad, deberiamos recelarnos de igual ecsageracion en el principio democrático que, relajando los vínculos que enlazan las diversas partes del cuerpo político de la nacion con un centro comun, vendriamos á desfallecer y morir en la mas completa disolucion social. Esto es en cuanto á la constitucion federal de 824.

Respecto de la central de 836, ademas de ser una

obra de *circunstancias* y para *determinadas personas*, como todos saben, y sin detenerme á analizar y señalar sus ventajas ó inconvenientes, basta el hecho de la poca confianza que inspira á una parte considerable de la nacion, y la persuasion en que aun muchos de sus mismos adictos están, de la imposibilidad de que prevalezca largo tiempo; así por la impopularidad de varias de sus disposiciones, como porque provocando estas resistencias inevitables y poderosas, no ecsiste un poder público bastante fuerte para superarlas; mucho más apoyándose tales resistencias, pues siempre sucederia lo que al presente, en ese grito faláz y estéril en el fondo, si se quiere, pero siempre peligroso de "*constitucion de 824*" como enseña y símbolo de un principio que prevaleció durante doce años.

No de otra manera comenzó Tejas su revolucion, cuyos resultados dolorosamente estamos palpando. Muy distante estoy de pensar que entonces naciera en aquellos habitantes la idea de su independenciam; pero justo es convenir en que la derogacion de ese sistema de gobierno que hipócritamente invocaron apenas fué abolido, facilitó maravillosamente la realizacion de sus proyectos; de igual suerte que andando el tiempo, vino á consolidarse su triunfo con los reiterados, aunque infructuosos conatos, en favor del restablecimiento de aquella constitucion, no menos que con la guerra estrangera: todo lo cual contribuido poderosamente á impedir hasta ahora la reconquista del territorio usurpado.

De Tejas, volvamos los ojos al departamento de Yucatán. Completa era la paz que en él reinaba, cuando un puñado de milicianos, para quienes era, como

para todos sus compatriotas, insoportable la separacion de sus hogares, habiendo sido forzadamente embarcados con destino á Veracruz, no bien se habian alejado del puerto, cuando sin plan, ni prévia inteligencia entre sí, y como si hubieran sido un solo hombre, "á nuestra tierra" esclamaron oficiales y soldados; y no tardaron muchas horas en volver á pisar el suelo natal. Temerosos, como era natural, del castigo á que se habian hecho acreedores, y considerándose escludos de la sociedad civil, se refugiaron en los bosques. En medio de su angustiada situacion, y cuando se creian perdidos, ocurrele al capitán Imán, que era el que entre ellos hacia cabeza, ampararse de la "constitucion de 824;" grito de salvacion para ellos y que secundado rápidamente por seiscientos mil yucatecos, no encontró resistencia sino en la guarnicion de Campeche, modelo de lealtad, de bizarría, de subordinacion y de constancia. ¡Y el capitán Imán, sin pensarlo siquiera, huyendo del castigo de su desercion, se encuentra convertido en héroe! ¡Cuán distinta hubiera sido su suerte y la de todo el departamento respectivamente, si el restablecimiento del código abolido y de las autoridades que lo representaban poco antes de que dejara de regir en la república, no les hubiera proporcionado un camino tan fácil y tan provechoso para salir de tan crítica situacion. Por ese medio quedó prontamente organizada y consumada la revolucion en aquella península. Verdad es que la oferta de esencion de contribuciones y otros falaces señuelos, no cumplidos despues, porque no era posible cumplirlos, contribuyeron eficazmente á la popularidad y al triunfo de aquel pronunciamiento. Pero

no es menos cierto que no se brindó á aquellos pueblos con aquel cebo, sino despues y como en apoyo de la idea madre del restablecimiento de una constitucion, que debia tener tantos partidarios, cuantos intereses habia creado, y como ambiciones despierta siempre toda mudanza.

Si, pues, ninguno de los dos códigos que han tenido el carácter de fundamentales, puede ya subsistir sin grandes inconvenientes y desventajas; claramente resulta la necesidad de recomponer la máquina social; y ningun medio mas propio al efecto, que el de una convencion nacional, que tomando de cada uno de aquellos lo útil y adaptable, y llenando los vacíos que ambas presentan, diese al país una organizacion acomodada á sus peculiares circunstancias; y que logrando tal vez conciliar los intereses comunes y las convenientes libertades públicas, con el orden y la estabilidad, renovase la vida que parece extinguirse en el gobierno y en el cuerpo social de la nacion.

Aunque esta idea tiene á su favor, á lo que yo entiendo, el voto de una gran mayoría de personas juiciosas, poseidas de un verdadero, ilustrado y conocido patriotismo, yo no hago mas que presentarla al ilustrado y concienzudo ecsámen de los actuales depositarios de los altos poderes de la nacion. A estos tocaria entrar, llegado el caso, en los pormenores del modo y tiempo en que deberia reunirse ese gran cuerpo, foco de luces y de fundadas esperanzas del *posible* remedio de nuestros males. Lo que sí considero como esencial al écsito apetecido es, que se pongan al frente de este movimiento los hombres imparciales

que pueden inspirar confianza á todos los partidos por su tolerancia de opinion, sus luces, su probidad, y demas cualidades precisas.

A este propósito deberían principalmente, enderezarse, tal es mi opinion, todos los esfuerzos del gobierno ecsistente: no se le pide que coarte en manera alguna la libertad de las elecciones, que por el contrario religiosamente debe proteger; pero sí que las diriga por medios legales y justos; que no las deje ser instrumento de ninguna faccion; que procure encaminarlas de tal modo, que recaigan en los hombres capaces de desempeñar tamaño encargo; sin que sus nombramientos puedan ecsasperar á ninguno de los bandos beligerantes.

Acaso esta simple iniciativa bastará para que otras plumas mejores y mas diestras desarrollen estos pensamientos, los perfeccionen y los vistan de colores, que promuevan y aseguren su adopcion. No es otro mi objeto sino presentar un punto en que pueda fijarse la idea, hoy vaga é incierta, de los hombres pensadores; á fin de que cesando esa general fluctuacion (que nacida del cambio verificado en 836, ha llegado á su colmo desde el último atentado que todos lamentamos) alcancemos el término harto urgente y por tanto tiempo esperado, de poner el conveniente y posible remedio á los males de la pátria.

Séame lícito copiar aquí, Ecsmo. Sr., por conclusion, las recientes palabras del distinguido gefe de la oposicion *dinástica* en la cámara de los diputados de Francia (1) por parecerme muy acomodadas á las presentes circunstancias.

(1) Mr. Odillon Barrot.

“Bien sé que los principios que proclamo desde esta tribuna no lisongean de ningun modo las pasiones políticas; pero no es menos cierto que dimanen de mi conviccion, y que son los mas conformes con la razon y con el buen sentido; son las doctrinas prácticas, y tal vez las únicas posibles y realizables en las actuales circunstancias; son, en fin, el lenguaje de la seriedad de mi país, de la fuerza y de la verdad de las instituciones.”

“Un tiempo fué en que las pasiones podian animar nuestras discusiones políticas; hubo un tiempo, lo que es todavia mas, en que al estallar nuestras grandes revoluciones, pudieron considerarse estas mismas pasiones, como una necesidad. Cuando se trata de consumir una revolucion, y de destruir los obstáculos y las resistencias que se les oponen, ¡ah! entonces es cuando las pasiones políticas son el único instrumento, á que el hombre puede recurrir en el último extremo. Pero cuando una revolucion está ya consumada; tan solo el buen sentido es el que debe dirigir los negocios del país y dominar las pasiones de los hombres públicos.”

“Yo tambien sé que me condenan las pasiones políticas de mi partido, y por lo mismo apelo al buen sentido de mi país....” (2)

(2)“Le langage que je tiens á cette tribune, je le sais, ne répond pas aux passions politiques; le langage que je tiens est dans ma conviction un langage de raison et de bon sens; c' est le langage pratique; c' est le langage des possibilités actuelles, c' est le langage de la sécurité de mon pays, de la force et de la vérité des institutions.”

“Il fut un temps où la passion politique pouvait animer nos dis-

Me tendré por feliz, Escmo. Sr., si mis votos, aun cuando no se adopten, fueren recibidos por V. E. y por mis conciudadanos, como hijos de la mas sana intencion, y de mis ardientes deseos por la paz, la union y la prosperidad de la república, así como por la felicidad de V. E. en particular.

Quiera pues, V. E., finalmente, aceptar las protestas sinceras del profundo respeto y señalada consideracion, con que tengo la honra de ser de V. E. el mas atento servidor.—Tacubaya Agosto 25 de 1840.

J. M. Gutierrez Estrada.

“cussions: il fut un temps même au début de nos grandes révolutions, où ces passions étaient une nécessité. Quand il faut conquies, jeh bien! la passion politique est le seul instrument, que l’homme puisse employer dans ces cas extrêmes. Mais quand une révolution est consommée, c’ est le bon sens qui doit presider aux affaires du pays, c’ est le bon sens qui doit dominer les passions des hommes politiques.”

“Dans mon parti aussi, je le sais, les passions politiques me condamnent; mais f’en appelle au bon sens de mon pays.

Alta sedent civiles vulnera dextrae.

Hondas son y profundas las heridas de la civil discordia.—Luc.

FLICTIVO y desconsolador debe ser para quien no vea con indiferencia, la suerte de esta república, esa propension vaga, pero sobradamente generalizada en favor de eternas inquietudes, que halagan á unos por espíritu de novedades, por cálculos mas ó menos desinteresados á otros; y no falta quien las invoque como medios de regeneracion y de progreso..... ¡Cuál si con muy raras, rarísimas escepciones, pudiera esperarse nada bueno de las convulsiones políticas! Véase si no la prodigiosa revolucion de Francia en 1830!!! Suponiendo que otra semejante fuera necesaria en México, yo estaria por ella si descubriese los hombres que pudieran dirigirla con verdadero patriotismo y prudencia, y que una vez terminada, esto es, una vez concluida la obra de destruccion, comenzase á los tres dias, como en aquel reino sucedió, y continuase con incontrastable perseverancia, la obra de reparacion, con la cordura, el tino, la alta sabiduría y la inflexible firmeza que desplegaron tantos hombres de estado ilustres, dirigidos y alentados por el génio del orden progresivo y del patriotismo mas puro

y acendrado, personificados en el virtuoso y esclarecido Casimir Perrier.

Si la radiante gloria de Napoleon Bonaparte, ofuscando la razon de muchos y escitando la ambiciosa mediocridad de otros, ha causado al género humano el mal de que otros hombres, inferiores suyos bajo todos aspectos, hayan pretendido remedarlo, á espensas siempre de los pueblos; cuidado que la imprudente imitacion de la gloriosa revolucion de los *tres dias* en Francia, no ocasione idénticos desastres, bajo distintas formas y pretextos! ¿Podemos contar nosotros con hombres, que despues de pelear heroicamente en las calles, se consagren con varonil entereza en el gabinete á calmar la ecsaltacion del pueblo, y asegurar el restablecimiento del orden y de la paz pública? No han faltado ciertamente en Francia; y sin embargo, buenos testigos somos de la perseverante energía, y del consumado tacto que tan necesarios han sido para impedir el malogro de esa misma revolucion. Diez años de resistencia heroica ha costado reducirla á los límites que convenia á la prosperidad, á la seguridad y á la gloria de la Francia.

Por espacio de diez años, *el hijo predilecto* de esa revolucion, el celebrado Thiers, actual gefe del gabinete frances, ha tenido que seguir y representar, ya como individuo de otros dos ministerios anteriores, ya como simple diputado, ó como escritor público, *esa política de resistencia*, que segun él mismo acaba de declarar en la tribuna, era la única tabla de salvacion para su pais, y que hasta hace muy poco tiempo no ha creído deber empezar á relajar con prudencia y discrecion. Aun resuenan en la ilustre tri-

buna francesa los nobles, elocuentes y apasionados acentos con que por diez años consecutivos sostuvo y defendió heroicamente esos principios; y mucho tiempo vivirá la gloria que alcanzara en mil combates parlamentarios.

¿Tenemos nosotros hombres, que como el desinteresado y patriota Lafayette fijen el *Nec plus ultra* al torrente revolucionario; que como el nunca suficientemente ensalzado Casimir Perrier, con sus talentos, su honradez y su incontrastable firmeza, haga tomar de nuevo á la sociedad conmovida en sus mas hondas bases, su asiento y su aplomo, preparando de esa manera el desarrollo y la aplicacion de los beneficios de esa revolucion que en 840 se ha confiado al mas hábil y distinguido de sus hijos (1)? Porque desgraciadamente no tenemos esa clase de hombres, espresion viva y fiel de una sociedad en todos aspectos mas adelantada que la nuestra, y por lo que nos ha enseñado una esperiencia de veinte años, es por lo que miro con horror é invencible antipatía cuanto huele á revolucion, cualesquiera que sean su naturaleza y pretextos; porque unas mas, otras menos, todas han sido hasta ahora entre nosotros de pasiones y de intereses mezquinos y personales.

Por esta razon, y porque no hay que esperar salud, sino de la generacion venidera, si acaso tuviere escuelas en que aprender, ninguna fé tengo en lo que ecsiste, ni en cuanto pueda hacer la generacion presente; mal que pese esta confesion á nuestro amor propio y al deseo que muchos mexicanos tenemos de ver entrar á la pátria en la senda de la justicia, de la

(1) Mr. Thiers.

legalidad, del verdadero, noble y puro patriotismo, que es la única de verdadero progreso, y la sola que puede hacernos prósperos y felices en lo interior, y grangearnos respetabilidad entre las naciones extranjeras.

Entretanto, aquel gobierno será mas llevadero que *nos proporcione reposo fuera de pobreza*, y que asegurando la paz, á toda costa, y á condicion de no atacar directamente las personas, ni las propiedades, ni las bases mas esenciales de la moral y de la prosperidad pública, vaya, por decirlo así, ganando tiempo, hasta que nuestros hijos vengán á reemplazarnos en la empresa, demasiadamente árdua para nosotros, de hacer feliz y considerado á nuestro país; empresa que tan desacertadamente estamos desempeñando sus padres. Un gobierno que no agrave los males, so pretesto de remediarlos, para lo cual no basta la buena voluntad: que á trueque de hacernos felices, no nos haga mas desdichados; un gobierno en fin, al cual acabemos siquiera *ad vitanda pejora*. Ya se ve con cuan poco me contento, pero tan profundo así es, y reflexivo el desaliento de que me hallo poseido.

Sin que se atribuya náciamente á charlatanismo afectado, permítaseme comunicar á mis lectores una observacion, fruto doloroso de mis recientes viajes. Durante estos últimos cuatro años he visitado diversos países de América y todos los meridionales y centrales de Europa; esto es, he recorrido de un extremo á otro, toda la escala social ó política, desde la democracia mas lata y enseñoreada con su no disputado imperio en los Estados-Unidos del Norte-América, hasta el despotismo de Nápoles ó la teocracia de Roma; y no

solamente he tenido hartas ocasiones he convencerme prácticamente de que la libertad puede ecsistir bajo todas las formas de gobierno, y de que una monarquía puede ser tan libre y feliz, y mucho mas libre y feliz que una república, si no que mas ó menos activo y rápido, mas ó menos sensible, en todas partes he notado y envidiado para la república, siempre presente á mi memoria, el progreso, al menos material, que una paz prolongada por espacio de 25 años no ha podido dejar de producir en todos aquellos países. Y no todos tienen gobiernos constitucionales, justos, sabios y benéficos, ni hombres de *energía y probidad generosamente* consagrados á hacer felices á *sus pueblos*; porque para moderar el excesivo *fervor patriótico* de tales hombres, está siempre espedita la accion saludable de las leyes, protectoras de la seguridad del estado, y de las personas y propiedades de los particulares. Por eso, y por otras felices combinaciones, cuya esposicion no es propia de este lugar, todos tienen paz; base precisa, é indispensable condicion de la felicidad de los pueblos; y por consiguiente todos ellos prosperan.



mente el permiso para desembarcar; y si al fin lo conseguí, fué á merced de las enérgicas y reiteradas instancias del cónsul de S. M. C., á las veinte y cuatro horas de mi arribo á aquella rada. ¡Qué mengua para un mexicano pacífico, completamente ageno de la cuestion que se ventilaba, y del furor de los partidos, cuando regresando al suelo pátrio, al cabo de una larga ausencia, tiene que acogerse, como en el caso presenté, á la proteccion de una bandera estrangera, como el único medio de alcanzar proteccion y seguridad! Muchas oportunidades habia yo tenido, sin duda, de admirar y envidiar en mi larga peregrinacion por los principales paises de Europa, regidos bajo diferentes sistemas de gobierno, las grandes y preciosas ventajas de la paz que todos ellos han disfrutado durante la cuarta parte de un siglo. Por eso debió serme desconsolador hasta lo sumo, el primer espectáculo que se ofrecia á mi vista al recalar á las playas de mi pátria, hallándola cruelmente dividida en bandos armados, y el principal puerto de aquel departamento ilegalmente bloqueado por los enemigos del gobierno nacional, que tan poco respetaban los pabellones de las potencias extranjeras, amigas de la república, como el nacional; propasándose hasta hacerles fuego cuando les placia.

Y todo este escándalo, toda esta vergüenza, ¿á qué propósito? ¿Con qué objeto? Con el de restablecer el código que habia sido para la nacion la verdadera caja de Pandora, y que por eso, cuando diez años antes regía sin contradiccion en todo nuestro territorio, fué combatida y abolida por los mismos yucatecos! Apenas llegado á la capital de la republica, me ha

..... *Exin continua per viginti annos discordia,
non mos, non ius: deterrina quaeque impu-
ne; ac multa honesta exitio fuere.*

..... Despues, siguiéndose una continua discordia de veinte años, no quedó rastro de justicia ni de buena costumbre; y no solo quedaban las maldades sin castigo, pero muchas veces se aplicaban á las cosas honestas y á la virtud. (Tac.)

..... *Le pays est sans direction, et j'irais m'occu-
per de ce qu'il faut ajouter ou retran-
che au mats d'un navire dont le gouvernail
est arraché.....*

..... Cuando la pátria vaga, sin direccion alguna, será oportuno que yo me ocupe en investigar lo que debe aumentarse ó disminuirse á los mástiles de un navio que ha perdido su timon? (Chateaubriand.)

..... *Incendo per ignes
suppositos cineri doloso.*

..... Camino sobre el fuego puesto debajo de la engañosa ceniza.—(Hor.)

POSEIDO de estas ideas de regularidad y de órden que por mí mismo, acababa de ver practicadas en todas partes, hasta en las colonias españolas (1), y de palpar sus benéficos resultados, que tanto envidiaba yo para la república: ignorando ademas el deplorable estado de cosas en Yucatán, y no pudiendo resignarme á pasar tan cerca de mi pais natal sin visitarlo; me dirigí en un buque estrangero al puerto de Campeche. Grande, á la par que penosa y amarga fué mi sorpresa al encontrarlo bloqueado, por buques rebeldes y que en consecuencia de esto, y á pesar de hallarme bajo la proteccion de un pabellon neutral, se me rehusó tenaz-

(1) Las islas de Cuba y de Puerto Rico.

tocado ser testigo del sangriento aborto del 15 de Julio, en nombre de esa misma constitucion, y de todas las promesas falaces, reproducidas hasta el fastidio, de *libertad, filantropía y progreso*, que emplean los demagógos de todos los tiempos y de todos los paises, al mismo tiempo que adoptan por símbolo el *sable* y el *despotismo*.

Si apartando la vista de estas deplorables escenas, la dirigimos ácia los procedimientos del gobierno, ¿qué encontraremos? Un gobierno que no supo, ó no pudo triunfar de un puñado de facciosos, á quienes para escandalo de todo lo que hay de honesto y santo en la sociedad, concedió una amnistía la mas amplia é ilimitada! Así vió México indignado salir del Palacio nacional, teatro de aquellos horrores, con aire de triunfo y con todos los honores de la guerra, á una turba de facciosos, en la cual aparecian muchos insignes malhechores, famosos en los registros de nuestras cárceles publicas! Y así vió tambien quedar impune, para duelo de la moral y de la conveniencia pública, un horrible atentado, desatinado en su objeto, y atroz en los medios de realizarlo; un atentado en fin, que comenzó por la seduccion de la guardia encargada de custodiar la autoridad y la persona del primer magistrado de la nacion, y que se continuó con la efusion de sangre, la destruccion de algunos de los mas nobles edificios de la capital, durante doce dias de fuego y escándalo para la nacion toda entera, así como para el universo, que contempla horrorizado nuestras miserias y nuestros crímenes contra la moral, la humanidad, y la civilizacion.

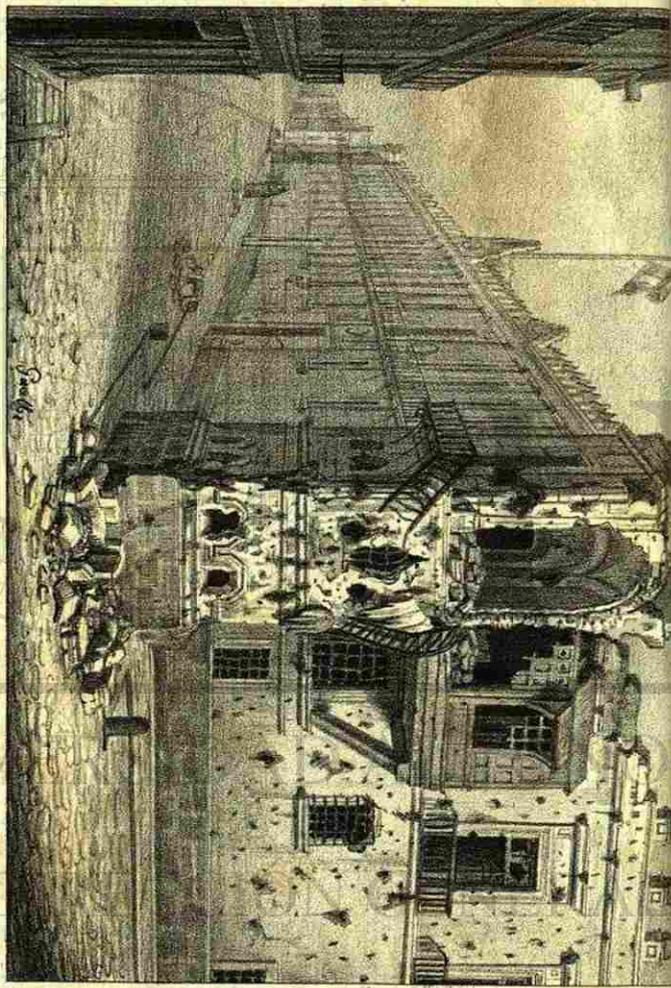
Ya he manifestado en otro lugar mi opinion, de que

arruinado en parte ese mismo palacio, un día residencia digna de los supremos poderes de la nación, y después, guarida de sus hijos más ingratos y desnaturalizados, no debiera reedificarse, sino dejarlo más bien en su actual estado, y grabarse en sus espantosos escombros una inscripción que hiciese constar á nuestros descendientes que: “en 1840, en nombre de “la *república*, de la *libertad*, de la *humanidad* y de la “*civilización*, se comenzó y se consumó aquella memorable obra de destrucción” ¡Lección terrible á la par que instructiva para todos los mexicanos!

Y ¡qué han sido esos horrores, esos crímenes y esa impunidad de los últimos días del mes de Julio, sino el epílogo vivo y palpitante de nuestra ominosa historia, como nación independiente, libre y republicana, y el fatídico presagio de los males que nos amenazan sino buscamos su remedio radical con aquel desapasionado empeño, y con aquella fuerza de voluntad que todo lo vence; y que es la segura garantía del buen éxito, cuando este no ofrece una fácil consecución?

De ahí es que, aun cuando esté yo íntimamente convencido de la imprescindible necesidad en que nos hallamos de recurrir á una convención, no acierto á lisonjearme de que su obra pueda proporcionarnos ese remedio eficaz, por el que todos anhelamos, siempre que aquel cuerpo no se halle, como debería hallarse, *omnimodamente* autorizado.

Herida de muerte la república por los mismos que se dicen sus apóstoles, se muere de inanición después de ver consumido el jugo de su vida moral en esfuerzos estériles y cruentos. Solo recomiendo por lo mis-



Una copia de la obra de S. de la Cruz, n.º 74.
 VISTA DEL PALACIO NACIONAL DE MEXICO.
 después de la lamentable jornada del 15 al 27 de Julio 1840.

mo, el proyecto de una convencion, como un simple paliativo, como un *medio* único, y el mas adecuado para salir de los embarazos mas urgentes de la situacion actual; pero si de buena fé se desea que esa convencion sea el vehículo por donde lleguemos al término *posible* de nuestras desgracias, debería forzosamente trazarse á ese cuerpo representante de la voluntad nacional una esfera de accion tan vasta como grande y omnipotente es aquella.

Confiada á la convencion la mision árdua pero gloriosa, de renovar la vida que parece extinguirse en el cuerpo social, no debería quizá limitar sus esfuerzos á combinaciones políticas, mas ó menos aprosimadas á lo que ya ha ecsistido entre nosotros, y con el triste fruto que elocuentemente proclaman la ruina del estado en lo interior, y su completo descrédito en todo el mundo civilizado. Gobierno central bajo un supremo poder ejecutivo; imperio regido por un *mexicano*, no de estirpe real; república federal por espacio de doce años, durante los cuales los hombres de todos los partidos, sin escepcion alguna, fueron llamados alternativamente á trabajar en favor de la nacion:

(1) república central (2), por espacio de cinco años:

(1) Oigamos sobre este mismo asunto la opinion del ilustrado patriota D. Miguel Santa-Maria, (en 1833) que no puede ser sospechosa á los liberales de buena fé.

“Volved ahora, mexicanos, la consideracion á los frutos que habeis reportado de la constitucion (la federal de 824) en su práctica y ejecucion de ocho años. Guerras intestinas, odios, persecuciones, espulsiones, enormísimas deudas, y la mas escandalosa dilapidacion del erario nacional y del de cada uno de los estados. ¿En qué manera se han aumentado real y sensiblemente los progresos de la educacion y la mejora de nuestra condicion? En ninguna, porque apenas se consagran á procuraroslas los verdaderos amigos de ellas, cuando son interrumpidos por los trastornos é hipócrita

combatida de muerte por sus enemigos, y tibia y flojamente defendida por sus adictos, solo ha debido su

“filantropía de los turbulentos demagógos. Los ruinosos empréstitos de cada momento, el escandaloso agiotage sobre las rentas públicas devoran la sustancia del pobre para engrosar las fortunas de unos cuantos, satisfacer de antemano los cuantiosos sueldos de los gobernantes, en tanto que las viudas y huérfanos aguardan necesitados su escasa porcion, resultando como consecuencia de tales causas una nacion que por todas partes presenta el espectáculo de la infeliz pobreza. Esa constitucion, tal cual se ha observado, ha sido el semillero fecundo de ambiciones, codicias y desmoralizacion: el veneno activo de revoluciones periódicas; el mayorazgo perpetuo de la demagogia. El noble empleo de representar á los pueblos y darles leyes convenientes, se ha convertido en modo de vivir y asegurarse rentas de tres mil pesos cada diputado. ¡Singular ejemplo, solo visto en esta república! El solo congreso general cuesta anualmente al pueblo mexicano trescientos doce mil pesos, y sobre tal suma cuéntense las de las veinte legislaturas pagadas así mismo con salario anual. ¿Y cuál es vuestra legislacion? ¡Mexicanos! la del caos, la de un laberinto sin salida. ¿Qué especie de constituciones la que tiene que estar apelando á cada momento, por meses enteros, y hasta por años, á *facultades extraordinarias*, esto es, á dictaduras, á poder de un hombre, y no de la ley? ¡Original constitucion la que tiene que dejar de ecsistir continuamente por solo ecsistir en cortos intervalos! Hay, pues, en ella un vicio sustancial, radical, permanente. Es, por tanto, llegado el caso, urge la necesidad de ocurrir á la fuente de donde se derivan las constituciones para reformar, alterar ó cambiar la que al presente está consumando la ruina de la pátria. Constitucion de un pueblo libre se necesita, pero descansando sobre garantías reales, positivas, es-“tables.”

... El motivo genuino que los impulsa á simpatizar con la revolucion de 833, es el de resistencia á una opresion insoportable, á una amenaza inmediata contra las propiedades; es la perentoria necesidad en que se les ha puesto de hacer uso, en caso extremo, del derecho natural para defensa de sus personas y de sus derechos. Aborrecen el fanatismo y la supersticion, como insulto á la Divinidad aquel, y oprobio de la razon esta; pero detestan á la par la licencia é inmoralidad, reconociendo en la religion pura la basa firme del orden y felicidad de las sociedades humanas. ...

(2) Véamos ahora como se esplican los federalistas respecto del régimen de república central que actualmente rige á la nacion. A este fin, copiaré aquí la parte espositiva del plan del malogrado pronunciamiento del 15 de Julio de este año.

“Seis años ha que destruida la carta federal que la nacion adoptó libre y espontáneamente en el año de mil ochocientos veinte y cuatro, afianzando en ella sus libertades, y reemplazada por

existencia á la impotencia de sus opositores, y al horror de ver restablecida la constitucion federal, bajo cuyos auspicios han ocurrido los hechos mas oprobiosos de nuestra historia; como fueron, el saqueo del Parian en 828, las proscripciones, el terror, y los desatinados desmanes de 833; y últimamente, los cruentos y estériles horrores de que acaba de ser víctima la capital de la nacion; y todo, como siempre, al grito de *libertad, de progreso y de filantropia* (1). De cuantos

“un sistema que monopolizando los gozes en favor de muy pocos, “dejaba sin ellos á la mayoría de los habitantes, hacia repetidos é “incesantes esfuerzos por recobrar los derechos consignados en “aquel código, si no el mas perfecto por que jamas lo fué la obra “de los hombres, si el mas capaz de satisfacer con algunas refor- “mas nuestras ecsigencias sociales. La continuacion de un siste- “ma anti-nacional, destruyendo todas las esperanzas y poniendo “en choque los intereses estaba, á punto de producir la disolu- “cion de la sociedad. Los males habian llegado al último grado y “los esfuerzos aislados de solo algunos, aunque fuesen dirigidos “por hombres dotados de los talentos de un genio, no hubieran bastado para remediarlos: preciso era en tan peligrosa situacion que “uniéndose todos los mexicanos hicieran un esfuerzo combinado “y enérgico para mejorarla. Una nacion que llega á la crisis que “la nuestra, no puede esperar la salvacion mas que de sí misma. “Convencidos de esta verdad, no pudiendo dudar cuales sean los “votos del pueblo, hemos querido satisfacerles, levantar el espí- “ritu público abatido, criar esperanzas, dar garantías, llamar á to- “dos á la participacion de los beneficios sociales, y confundir á “los enemigos de la libertad con ejemplos prácticos de patriotis- “mo y desprendimiento.

(1) Permitaseme copiar aquí lo que á fines de 1833 escribia el distinguido y patriota mexicano D. Miguel Santa-María, ya citado.

“Y bien, ¿cómo es que se ha visto en la república mexicana, “durante tanto tiempo, miles de ciudadanos hacinados en las pri- “siones por meses enteros, prohibidos de todo trato humano, y “sin permitírseles el acceso á sus jueces que han reclamado? “¿Cómo los gobernadores de varios estados y sus congresos, “cuando no han sido sus simples comisiones con unos cuantos “diputados de los ecsistentes en las capitales (modo de legislar “hoy dia en la federacion mexicana) han puesto presos ó arroja- “dos de sus residencias á centenares de hombres que con sus fa-

modos, pues, puede ser una república, la hemos espe- rimentado; democrática, oligárquica, militar, demagó-

“mías vagan buscando asilo en algun estado que, á su vez, no “los repulse de su territorio por la alianza *federal* en el tratado “de persecuciones? La capital de México ha presenciado, y nun- “ca olvidará, los insultantes espectáculos y encarnizada maligni- “dad con que se han deleitado los opresores en humillar y ator- “mentar á los oprimidos. Por disposicion del gobierno fueron “sacados como en cuerda los proscriptos, revueltos á la ciudad “cual rebaño de animales, y hundidos en prisiones sin admitirles “fianzas: vióse á los gobernantes convirtiendo el edificio del fa- “natismo religioso en prision del fanatismo político, y los calabozos del Santo Oficio en mazmorras de la seguridad pública. “Repletas éstas y las cárceles comunes, se hizo otra de un gran “convento, encomendadas sus custodias á gentes sacadas de la “hech del pueblo para vestir el uniforme de milicia civica. Las “quejas ó demandas de los encarcelados eran contestadas con el “insolente language de la soez canalla (guardia nacional!!!) y con “las amenazas del degüello y asesinato. A algunos que al cabo “de dos ó tres meses lograron preguntar, por conducto de algun “pariente ó amigo, la causa de su prision, se les respondió con “aire de mofa, que era un equívoco por su parte suponerse pre- “sos, pues no estaban mas que detenidos por providencia guber- “nativa; y varios al cabo de tanto sufrimiento fueron puestos en “la calle por la órden verbal de un oficial civico sin otra ceremo- “nia, lo mismo que habian sido encarcelados. La mortal epide- “mia de Asia arrojaba por miles al sèpulcro á los habitantes de “la consternada ciudad, y mas se doblaban los cerrojos á las vic- “timas de la barbárie. Una esposa moribunda ruega se le per- “mita el á Dios postrero del amor conyugal, y el marido (uno de “los generales depuestos, y que veinte y tres años antes fué me- “jor tratado en una fortaleza española á que lo condujo el delito “de haberse asociado con los primeros que acometieron la em- “presa de independencia nacional) está dispuesto á ser conducido rodeado de cuanta fuerza se quisiese; pero partió aquella sin “consuelo; y este quedó inmóvil pasando su viudez en la prision “que lo encerraba. Ni tampoco es permitido á un hijo (de los “gefes vencedores de Ulúa) acercarse al lecho de muerte de su “anciano padre, magistrado venerable por su sabiduría, virtu- “des eminentes y antiguos padecimientos en obsequio de la in- “dependencia pátria. El secso mismo femeníl fué insultado por “la cólera de D. Valentin Farias, quien con bronco acento y fiero ceño amenazó á matronas respetables con la cárcel de las “recogidas, es decir, de las mugeres públicas. No hay género “de vilipendio y mortificacion que no se haya empleado en la “ejecucion de las proscripciones por los sátrapas de tan despia-

gica y anárquica: de manera que todos los partidos á su vez, y siempre con detrimento de la felicidad y

“das autoridades. Y para colmo de inhumanidad se ha colocado en el puerto de Veracruz por alcaide á un bárbaro, nada el otro día, y hoy uno de los de la legion de generales *patriotas*, hombre rudo y sin educacion, pero celoso hasta la hipérbole en la comision de oprimir insolentemente. ¡Verdugo propio de tal gobierno, y digno comitre de pontones! Un D. N. ha sido autorizado para disponer de las cuerdas de proscritos y de su custodia, en tanto son trasbordados á los buques que los han de conducir mas allá de los mares; y lo ha cumplido y sigue cumpliendo á completa satisfaccion de las autoridades del palacio de México. Ha hecho ostentacion de la retórica que acostumbran gentes de su ralea y crianza, y alarde de valor sobre indefensos y oprimidos. Los ha sepultado en un mundo y desbaratado ponton en la rada de Veracruz á la intemperie de los nortes, y en su sociedad con presidiarios. No han bastado los espaciosos cuarteles ú otros edificios de la ciudad, ni la fortaleza del castillo: allí podian estar seguros, pero era necesario todavía mas, maltratarlos y ejercer sobre ellos las venganzas de los cobardes y villanos. Esto se ha visto y se está viendo en la república mexicana, en donde ignora probablemente D. Valentin Fariás que tales prisiones en semejantes pontones son reputados en el dia por usos bárbaros, reprobados por el derecho de gentes aun para los prisioneros de nacion á nacion. Cualquiera que esté medianamente impuesto en la historia política y militar del presente siglo, sabe que esta clase de prisiones fué objeto de fuertes reclamaciones en las últimas guerras de Europa, y que la opinion comun de sus naciones acabó por condenarlas como indignas de pueblos cultos. Pero los actuales legisladores y gobernantes de esta república, han fallado que el derecho público europeo no es propio para su tierra clásica de libertad; y que en ella el dicho reo de delitos políticos, condenado sin juicio ni defensa, no puede estar asegurado sino sobre los mares, y en la infeccion pestilente de un podrido ponton.

“Todo esto y mucho mas que han presenciado cuantos han tenido la desgracia de habitar este pais en el calamitoso año de mil ochocientos treinta y tres, se ha hecho en honor y gloria de la libertad mexicana, no de otra suerte que cuando el hipócrita Tiberio, y el prostituido senado que lo adulaba, ejercian la tiranía bajo la invocacion de la antigua libertad romana. Asi cuadra tambien á esta república de nombre, como aquella fantasma de república, la grave censura del político é historiador Tácito, *Speciosa verbis reinancia, aut subdola; quanto que majore libertatis imagine tegebantur, tanto eruptura ad infensius servitium.*”

del honor del pais, han probado el sistema republicano bajo todas las formas posibles. Adoptóse al prin-

Véamos ahora como se espresa acerca de este mismo asunto, el Dr. D. J. M. L. Mora, cuya autoridad no puede ser recusada, segun pienso.

“Es necesario convenir en que el año 833 se abusó con una escandalosa prodigalidad del poder extraordinario concedido al ejecutivo. Ni la lista de desterrados acordada por las cámaras, á pesar de las visibles iniquidades que se notaban en ella por la sustancia y por el modo, ni el estrañamiento de los oficiales y gefes aprendidos con las armas en la mano hubieran causado alarma universal si todo hubiera quedado en esto. Pero no fué así; el gobierno, al publicar la ley de desterrados que le conferia las facultades para hacer lo mismo, abusó de éstas sin término ni medida, espidiendo en dos solos dias mas de trescientos pasaportes á personas por la mayor parte inocentes, ó de una culpabilidad muy ligera ó cuestionable. Este abuso fué todavía mayor en los estados, cuyos gobiernos autorizados estraordinariamente por sus respectivas legislaturas se hicieron un deber de buscar y tener conspiradores á quienes desterrar, á imitacion de los poderes supremos: hasta los prefectos, alcaldes y ayuntamientos se creyeron autorizados á hacer lo mismo, y hubo bastantes ejemplos de que esta opinion no quedó siempre ceñida á linea especulativa; de todo resultó que el gobierno supremo desterraba para fuera de la república, las legislaturas particulares y gobernadores de un estado para otro; y las autoridades subalternas, de un pueblo ó ciudad á la otra. Así es como una parte muy considerable de los habitantes de la república se hallaron en pocos dias fuera de su casa, de sus negocios, y del lugar de su residencia, y concibieron el encono natural y consiguiente contra un estado de cosas que les causaba tamañas vejaciones casi siempre sin motivo.

“Entre los actos dictatoriales de la administracion de 1833, uno de los que merecen menos disculpa, es el de la privacion de empleo de generales de division acordada por las cámaras contra los Sres. Negrete y Echavarrí. Estos ciudadanos, sobre quienes se habian hecho gravitar de años atrás, sin la menor sombra de justicia, todo el peso de un infortunio no merecido; sufrían con resignacion un destierro impuesto por el gobierno, despues de un juicio absolutorio pronunciado por las comisiones militares que los juzgaron. Bochornoso era para el gobierno mexicano, que personas de tan importantes y señalados servicios fuesen, siendo inocentes (pues tanto quiere decir absuelto), recompensados de una manera tan poco digna; á pesar de esto la conducta del gobierno tenia una esplicacion aparente, ya que no fuese como no lo era satisfactoria: *son hombres agraviados y por*

cipio el que rige en los Estados-Unidos del Norte: y si es cierto que la organizacion política de un pais en tanto es buena en cuanto labra su felicidad, que es el objeto de todas las constituciones, bastará formar un paralelo entre la situacion próspera y brillante de la república vecina, y el estado ruinoso de nuestra pátria; y comparar la precoz virilidad de aquel gigante con la anticipada caducidad de esta nacion, que pudiendo ser grande, se ha convertido en un raquíto pigmeo.

Dirán tal vez algunos que la república no ha prosperado en esta antigua colonia de uno de los reinos peor gobernados y mas desgraciados de Europa, porque no se ha practicado como debiera. Y siendo un hecho constante é innegable que, como ya se ha dicho, *todos* los mexicanos, de todas las opiniones y de todas las condiciones han tenido fácil y libre acceso al ejercicio del poder público, que de hecho ha pasa-

“otra parte temibles, podria decirse, y siendo así menos malo es tenerlos fuera del pais. Esto si no persuade, se entiende á lo menos; pero ¿cómo entender que se quite sin antecedente, á un hombre un título estéril para el poder, y fecundo en consecuencias para el honor; título ganado sobre el campo de batalla, donde ha salido la existencia política de la nacion? Esta afrenta oficiosa contra hombres inofensivos es acaso la falta mas enorme de la administracion de 1833. Las de algunos estados en el ejercicio del poder extraordinario no conocieron términos ni medida. Cuando el poder supremo templaba en el rigor de sus providencias; los gobiernos de México, Jalisco, San Luis, Oajaca y Puebla aprobaban por una conducta poco prudente la situacion ya bien crítica del pais. Hoy, á Dios gracias, no hay quien no reconozca estos estravios, y la leccion dura y amarguísima que sufren los liberales, no será tal vez perdida para la marcha del progreso. El poder discrecionario es una necesidad indispensable en ciertos casos; pero es necesario usar de él con sobriedad, y sobre todo, no perder de vista su carácter escepcional, á virtud del cual no puede ser el regulador de la marcha ordinaria.....”

do por todas las manos; parece deber deducirse lógicamente, que si los amigos mas acérrimos del sistema republicano, no han sabido ó podido hacer de él *una realidad* entre nosotros, despues de diez y seis años de una accion libre y desembarazada, no será seguramente este sistema el que mas nos convenga.

Agregarán, por ventura, que aun quedaban en pie clases enteras de la sociedad, propias del tiempo de la dominacion española, y costumbres nacidas de aquella educacion, y perpetuadas por el hábito constante de tres centurias; todo lo cual habria sido necesario hacer desaparecer, para fundar sobre sus ruinas los principios republicanos. No quedó por esfuerzos; y si esas clases y esas costumbres aun subsisten, es á despecho del reflexivo y fanático empeño con que se consagraron á arruinarlas y estirparlas, en dos épocas las mas aciagas de nuestra lastimosa historia, los sectarios mas entusiastas de la *república á todo trance*; y sin pararse en los medios, lo siguieron con pertinaz constancia, hasta que ellos mismos sucumbieron bajo la magnitud de una empresa, que probó ser infinitamente superior á sus fuerzas; y si estas, impulsadas del mas ciego fanatismo, no alcanzaron sin embargo, á consumir la obra de destruccion, empresa proverbialmente mas fácil que la de crear y reconstruir, ¿qué esperanzas podria tener la nacion del poder físico y moral de esos hombres? Y si los amigos de la república no acertaron á establecer sólidamente sus doctrinas, ¿cómo podria esperarse ese apetecido resultado de los que ellos proclaman y denuncian todos los dias como sus encarnizados enemigos?

Dedúcese de ahí, que siendo, como debe ser, la

convencion que propongo, la espresion completa y fiel de la voluntad nacional, ningunas restricciones deben ponérsele en el ejercicio de sus funciones, antes bien deberá estar autorizada para ecsaminar con detenimiento y cordura, y bajo todas sus faces y ramificaciones, la complicada cuestion de saber, cual sea la forma de gobierno mas análogo y adecuado á nuestra actual situacion, sin ceñirse servilmente al sistema republicano; pues siendo el fin primordial y esclusivo de la sociedad su propia felicidad y ventura, y las constituciones el *medio* de conseguir las, no alcanzo porque no habria de ecsaminarse con la debida imparcialidad, si la forma monárquica (con un soberano de estirpe real) seria mas acomodada al carácter, á las costumbres y á las tradiciones de un pueblo, que desde su fundacion, fué gobernado monárquicamente; y que cuanto antes como colonia de una monarquía caduca y desgraciada, alcanzó un alto grado de prosperidad, esplendor y fama, tanto ahora bajo la república, se ha trocado todo en ruina, desolacion, pobreza, matanzas por iras civiles, y en fin, en oprobioso descrédito; males que si no se atajan alguna vez, acabarían por la completa destruccion del pais.

Mientras mas se levanten hasta el cielo las alabanzas del sistema republicano, y mientras sea un acsioma incuestionable que las formas de gobierno para que sean prácticamente útiles, han de ser acomodados á los pueblos á quienes han de regir; mas patente é incontrastable, será la prueba de que la forma de gobierno que ha regido á la nacion mexicana, no es la que puede hacer su felicidad. Disértese cuanto se quiera sobre las ventajas de la república donde *pueda*

establecerse, y nadie las proclamará *mas cordialmente que yo*; ni tampoco lamentará con mas sinceridad que México no *pueda* ser por ahora, ese pais privilegiado: pero la triste esperiencia de lo que ese sistema ha sido para nosotros, parece que nos autoriza ya á hacer en nuestra pátria un ensayo de *verdadera* monarquía en la persona de un *príncipe extranjero*. Esta última circunstancia es indispensable en mi concepto para impedir que se reproduzca entre nosotros el triste espectáculo que presentó la nacion, cuando un mexicano, ilustre por sus hechos militares, y no mas, la gobernó con el caracter de emperador. No por otra razon seguramente los belgas, cuando al reconquistar su independenciam y libertad, separándose de la Holanda, apenas hace diez años, no solo no fundaron una república, sino que una vez decididos á gobernarse monárquicamente, no ofrecieron la corona á ninguno de sus compatriotas, sin embargo de que hay entre ellos, muchos que como los duques y príncipes de Aremberg, los príncipes de Croy, los condes de Arschot, y otros que descenden de reales progenitores; antes por el contrario, brindaron con ella á varios príncipes extranjeros, hasta que al fin se prestó á aceptarla el que tan dignamente los rige en la actualidad.

No es ahora mi ánimo entrar en una discusion metafísica sobre las ventajas que ofrece cada una de las formas de gobierno conocidas hasta el dia. Sabido es que no hay una que no presente graves inconvenientes: pero supuesta la necesidad de establecer alguna, ¿quién, que haya sido testigo de la prodigiosa prosperidad de los Estados-Unidos del Norte-América no se decidirá por las instituciones á que la han debido?

Es preciso, sin embargo, convenir en que una forma de gobierno no puede ser buena ó mala, conveniente ó inconveniente, sino en cuanto sea ó no á propósito para el pueblo á quien se dá; porque no en todas partes hay las mismas costumbres, las mismas necesidades, la misma ilustracion, la misma moralidad y todo aquello, en fin, que contribuye á determinar la clase de gobierno que mejor convenga. Por no haberse atendido debidamente á estas circunstancias, y por haber querido unos pueblos imitar ciegamente á otros, han cometido errores, cuyas desgraciadas consecuencias han llorado por mucho tiempo; así la Francia, por ejemplo, no encontró sino cadalzos y proscripciones bajo una forma de gobierno semejante á la que ha proporcionado á los anglo-americanos, la paz y la envidiable prosperidad de que disfrutan.

Y no se diga que esos diferentes resultados son efecto de casualidades. Dimanaron principalmente del órden natural de las cosas. Un error en esta materia no puede cometerse impunemente, y es error muy clásico el querer dar á un pueblo una forma de gobierno enteramente opuesta á aquella, á que ha vivido acostumbrado, y que ha dejado predispuestos muy de otro modo su corazon y su entendimiento; porque eso equivale á querer establecer un principio con elementos que le son diametralmente opuestos. ¡Cuántos tristes ejemplos no podemos ofrecer nosotros mismos en apoyo de la esactitud de estas verdades? El cuadro de desolacion y anarquía que durante tanto tiempo han presentado las diferentes secciones de la América española en todo este dilata-

do continente, ¿á que otra causa general deberá atribuirse si no á la adopcion de sistemas políticos que no les convienen? Desconocer esta verdad, es negar la luz del dia, querer saltar de un golpe desde el abismo del mas abyecto despotismo hasta el grado mas culminante de libertad política; es pretender que un recién nacido ejerza repentinamente las facultades de un robusto gigante; es correr á una ruina positiva é inevitable; y aun no sé si me atreva á decir, que es empresa tan *ridícula* como imposible; y lo prueba tristemente la mofa y la burla con que han mirado el presuntuoso establecimiento de nuestra pretendida república las demas naciones; y ninguna con mas empeño, que la misma que elejimos por modelo de nuestro sistema federal. Si en algo se debe caminar por grados, es en el difícil intento de perfeccionar las instituciones sociales de un pueblo. En ninguna otra empresa ha sido, ni puede ser mas lenta y progresiva la marcha del género humano (1).

Ni vaya á inferirse de esto, que yo sea partidario del despotismo. Lejos de eso puedo asegurar, que casi me parece todavia tiránico aun el mas libre de los gobiernos conocidos; pero precisamente, porque amo la libertad, es por lo que quiero para mi pais aquella de que es susceptible. Pedir mas, seria comprometer aun la poca que desgraciadamente puede tener, y venir á parar en no tener ninguna. No dudo que esta misma sea la opinion de los hombres de buena fé. Cansados ya de alimentarse de abstracciones y quimeras, que para la pátria no han cesado de ser tan estériles en beneficios como prodigiosamente fecundas

(1) *Le monde avec lenteur marche vers la sagesse.*—VOLTAIRE.

en desgracias y en descrédito, todos claman ya por algo real y positivamente benéfico y provechoso: todos se contentan ya con mucho menos de lo que en otras circunstancias desearian. Y cualquiera que sea la diferencia de opiniones entre los mexicanos, supuestas las diversas parcialidades en que hierve por desgracia la república, creo que al menos estaremos de acuerdo, en que no todos los pueblos pueden aspirar al mismo grado de libertad, ni tampoco conviene á todos la misma forma de gobierno; y finalmente convendremos, en que un pueblo acostumbrado á ceder á la sola *fuerza moral de la ley*, no debe ser gobernado del mismo modo que otro que tenga costumbre de ceder á la *fuerza material de las bayonetas*. Y si esto es cierto, como no es posible negarlo, ¿podrá ser gobernado nuestro pueblo del mismo modo que los Estados-Unidos? En aquel, es bastante que un magistrado se presente á hablar en nombre de la ley para ser ciega y prontamente obedecido hasta de los mismos criminales, sin embargo de constarles que de esta misma obediencia depende muchas veces su muerte. Entre nosotros, ¿qué magistrado se atrevería á prender á un criminal, sin ir acompañado de una patrulla para no arriesgar su vida? Un pueblo como el primero podría ser gobernado con solo decretos legislativos, ó mejor dicho, podría ser feliz sin gobierno y con simple administracion de justicia. Un pueblo como el nuestro necesita de una accion fuerte, que obligue á cada uno á cumplir con sus deberes. ¿No son palpables estas diferencias? ¿No bastan ellas á probar que no nos conviene aquella misma forma de gobierno? Yo creo, como he dicho antes, que nadie

lo duda, y que solo ha faltado quien haya tenido valor para decirlo; no por temor á las *opiniones*, sino á los *intereses*. Yo que no tengo otros, ni mas deseos que los de la prosperidad de mi pais, no he vacilado en ser el primero en anunciar esta amarga verdad. El sistema republicano no nos conviene, ni bajo tal forma podremos encontrar mas que *opresion y anarquía* alternativamente.

La república, cuyo establecimiento no costó ni una gota de sangre á los Estados-Unidos, ¿pudo, acaso, establecerse en Francia, aun despues de haber esterminado la guillotina todas las clases é individuos de la sociedad que se miraban como obstáculos al triunfo del republicanismo? Y si el reinado de la confusion, del desorden, y de los mas atroces crímenes fuera duradero, y hubiese continuado por mas tiempo en Francia, se habria convertido aquel reino en un vasto y silencioso cementerio. ¿Quién, dotado de patriotismo y de razon hubiera propuesto entonces que para aprovechar siete años de desgracias era necesario prolongarlas? Y nosotros que llevamos veinte años de desastres, y cada vez con peores resultados, corrompidas nuestras costumbres, estinguido nuestro entusiasmo, que de ningun modo ecsiste ya entre nosotros; anonadados por las guerras civiles ó arrebatados por la muerte los pocos hombres algun tanto distinguidos que teniamos, y de cuya pérdida aun no encontramos compensacion; nosotros, pregunto, ¿podremos decir que serian perdidos tantos trabajos, si abandonaramos la senda, que durante todo el periodo de nuestra ecsistencia política, ha sido de perdicion y de vergüenza? ¿Será conforme á la razon persistir en este camino tan peligroso hasta llegar

á su término, que no puede ser otro que el total hundimiento de nuestra sociedad? Para una prueba, ¿no serán bastantes 20 años de miserias? Y ¿bajo de que punto de vista político ó moral ha correspondido el sistema republicano á nuestras miras y á nuestras esperanzas, tanto dentro como fuera de la república? ¿Dónde están los hombres de algún mérito que emprendieron con nosotros esa difícil carrera, y que hasta ahora no han sido remplazados? ¿Dónde, el entusiasmo de aquellos días que todos recordábamos? ¿No ha sido sofocado en la sangre y en el lodo en que hace tantos años vivimos sumidos? ¿Dónde están las esperanzas de las almas generosas despues de tantos y tan tristes desengaños? ¿Podrán jamas renacer con las mismas cosas y con los mismos hombres que las han frustrado tantas ocasiones?

Dividida la nacion en dos partidos bastante iguales en poder para disputarse el triunfo, degeneraria la lucha en continuas oscilaciones, que, haciendo vagar el poder de unas manos en otras, y en incesante perplejidad, se prolongarian sin término como ha sucedido hasta ahora entre nosotros; y esta debe ser, al mismo tiempo, otra consideracion que nos probará la necesidad de ecsaminar, si convendrá crear en la persona de un monarca un poder capaz de dirimir la competencia entre los dos partidos, formando de entrambos uno solo verdaderamente nacional, en el cual pueda apoyarse para curar las heridas que uno y otro han hecho á la pátria. Porque, desengañémonos, no hay que esperar mas que corrupcion, turbaciones é injusticias, siempre que la constitucion no funde un gobierno capaz de vencer todas las resis-

tencias que se opongan á la ejecucion de la ley; que imprima con su justificacion, imparcialidad y energía aquel respeto que hace amar la obediencia ordenada por la ley; que sea bastante fuerte á contener dentro de sus límites á todas las autoridades secundarias, siempre propensas á ensancharlos ó á traspasarlos; que reprima las pasiones que sean contrarias al bien general; y finalmente, que vigile con infatigable solicitud sobre todas las partes que constituyen el orden público. Y ¿podrá razonablemente esperarse el desempeño de una mision tan árdua y que mas pueda interesar á una nacion, del presidente de una república, sea ó no sea militar? “Prescindamos de otros obstáculos; esclama Chateaubriand en 1830; supongamos establecida (en Francia) la república; ¿creis que con nuestra familiaridad natural, un presidente cualquiera, por grave, por respetable, por hábil que fuese, permanezca un año al frente del estado sin sentirse dispuesto á retirarse? Poco defendido por las leyes y por la memoria de lo pasado, vilipendiado, insultado á cada instante por rivales ocultos y por agentes de turbaciones, no inspirará la confianza tan necesaria al comercio y á las propiedades; no tendrá ni la dignidad conveniente para tratar con los gobiernos estrangeros; ni el poder necesario á la conservacion del orden interior; y si saliendo de la órbita de la ley apela á medidas revolucionarias, se hará odiosa la república, y el resultado seria vernos de nuevo empeñados en luchas desastrosas que vendrán á ser interminables. *La república representativa será tal vez el estado futuro del mundo, pero su tiempo no ha llegado todavia.*”

Y si el tiempo de la república no ha llegado aun para la Francia culta, civilizada y floreciente, acostumbrada á acatar sus propias leyes, libre hace cincuenta años del influjo de su nobleza y de su clero, distribuida la propiedad entre sus habitantes cuanto pudiera desearse; organizados ya todos los ramos de su administracion pública por el genio creador, y por la incontestable voluntad de Napoleon: dotada además de moralidad social, de espíritu público y nacional; de valor civil á mas del militar; de hombres de estado; de un número considerable de ciudadanos capaces de desempeñar con acierto todos los destinos públicos de eleccion popular, tan numerosos en una república, sobre todo si es federal; si la época de la república no ha llegado, repito, para la Francia, ¿no será el colmo de la mas presuntuosa arrogancia pretender que haya llegado para nosotros, destituidos, por desgracia, de todas las cualidades que mas parecen predisponer á un pueblo para adoptar con fruto la forma republicana?

Pero la Francia, objetarán algunos, ha sido gobernada siempre monárquicamente.....
 ¿Y nosotros, ¿hemos sido gobernados de otro modo desde la conquista?! No teniamos aquí un *rey*, es verdad; pero ¿no teniamos un representante suyo? Y lo que mas importa; nuestra legislacion, nuestras instituciones, nuestras costumbres, nuestro modo de ser, ¿no era todo monárquico? Y ¿habrá persona de buen sentido que diga que éramos menos monárquicos, porque el soberano no residia entre nosotros? Pues bien; siendo esto así, ¿habrá quien sostenga que por que en lugar de un virey hemos tenido presidentes,

entre los cuales no ha faltado alguno que ni leer ni escribir supiese, nos convertimos *ipso facto* en verdaderos republicanos? ¿Como si una constitucion cualquiera fuese bastante para variar las costumbres, los hábitos, el genio de un pueblo, y darle las virtudes que no tiene! Antes por el contrario, todo contribuirá á que semejante constitucion no sea mas que el pretesto y el foco de sórdidas ambiciones, de turbaciones continuas y de enardecidas venganzas. Los mas acérrimos partidarios de la república, son los primeros en confesar, que ésta no se ha consolidado entre nosotros, *porque todo en México es monárquico*. Y ¿no es un funesto y deplorable empeño querer hacernos por fuerza otra cosa distinta de lo que somos, despreciando lo que en ningún pais, y menos en México, se ha despreciado impunemente, esto es; la trillada máxima de que, no habiendo ninguna forma de gobierno *absolutamente* buena, aquella es la mejor para un pueblo, que mejor se adapta á sus costumbres y á sus necesidades?

Podrá tambien decirse que, enclavada la Francia entre otros paises regidos bajo el principio monárquico, no podia esta nacion proclamar y establecer el de la república que es enteramente opuesto á aquel. No carece, á primera vista, de alguna fuerza aparente esta objecion; pero partiendo de que no hay nada en este mundo, por probadas que sean sus ventajas, que no ofrezca algunos inconvenientes; los que en México se oponen esencialmente al establecimiento de la república, ¿no son, por ventura, infinitamente superiores al de la vecindad de monarquías, que podria objetarse respecto de la Francia, la cual, como ya

he dicho, abunda en todo lo que nos falta á nosotros para constituirse en república? Y fuera de esto; ¿no es una prueba palpable de la futilidad de aquella objecion, la antigua y sólida ecsistencia de las repúblicas de Suiza y de S. Marino, circundadas ambas de las monarquías mas formidables de Europa; y que no solamente han resistido á las innumerables vicisitudes de los siglos, sino que llegaron á causar embarazos al poder omnipotente de Napoleon, que en vano intentó absorverlas en su sistema monárquico? Ahora bien; si á Suiza y á S. Marino ha bastado la voluntad para ser y continuar siendo republicanos, á pesar de la *estrema inferioridad* de sus fuerzas físicas, comparadas con las de la Francia; ¿cuánto mas fácil no hubiera sido á esta conservar y sostener el sistema republicano que hubiese adoptado, si tal hubiera sido su voluntad nacional? Así vimos que la Francia, mientras tuvo esa voluntad nacional, rechazó de su territorio, y venció con heroico valor todas las fuerzas reunidas de las potencias que se conjuraron contra la república, apesar de hallarse destrozada en aquellos momentos por la mas sangrienta guerra civil. No es, pues, esa la causa de que en 1830 no abrazara la Francia los principios republicanos, sino que, como entonces dijo Chateaubriand: “Una república comenzaria por tener contra sí los recuerdos de la república. No se han borrado por cierto estos recuerdos, ni se ha olvidado tampoco el tiempo en que la muerte, entre la libertad y la igualdad, caminaba apoyada en los brazos de ambas. Si os vieseis sumergidos en una nueva anarquía, ¿podriais despertar en su roca al Hércules que fué el único capaz de ahogar al monstruo? De estos hom-

bres (fastiques) *eminente* históricos, apenas presenta la historia cinco ó seis: dentro de algunos miles de años, podrá vuestra posteridad ver otro Napoleon; lo que es vosotros, no os canséis en esperarlo (1).”

Volviendo ahora la vista á los Estados-Unidos del Norte-América, ¿no se echa de ver, cuan diferente fué entre ellos el punto de partida al emprender su independenciam? Republicanas, aunque distintas, eran todas sus constituciones, todas sus leyes, todas sus costumbres; republicanas sus virtudes y hasta sus mismos vicios; de modo que al proclamar la república, no hicieron mas que declarar un *hecho* que ya ecsistia, aprocsimar y ligar entre sí todas las partes de aquel vasto territorio, hasta entonces independientes unas de otras, y remplazar al monarca británico, que respecto de ellos era un verdadero presidente hereditario y perpetuo, residente en Londres, por un presidente temporal, de eleccion popular y residente en Washington; y esta fué toda la variacion sustancial que se observó en aquel acontecimiento.

No cansaré á mis lectores con la continuacion del parangon entre aquel pais y lo ocurrido en el nues-

(1) “Une république aurait d'abord contre elle les souvenirs de la république meme. Ces souvenirs ne sont nullement effacés: on n'a pas oublié le temps ou la mort entre la liberté et l'égalité, marchait appuyée sur leur bras. Quaud vous seriez tombés dans une nouvelle anarchie, pourriez-vous réveiller sur son rocher l'Hercule qui fut seul capable d'étouffer le monstre? De ces hommes fastigides il y en a cinq ou six dans l'histoire: dans quelque mille ans, votre posterité pourra voir un autre Napoleon; quant á vous, ne l'attendre pas.”—(CHATEAUBRIAND.)

tro, estando grabadas con caracteres de sangre los trazos del gravísimo error que cometimos, abrazando un sistema de gobierno que, entre otros grandes inconvenientes, ha tenido para nosotros el de separar las partes de un todo, que siempre habia ecsistido unido y compacto; cuando el propio sistema republicano federal sirvió entre nuestros vecinos para formar un vínculo de union de las provincias, antes independientes y separadas entre sí, con un centro común, que se llamó *Union americana*.

Entre aquellos habitantes, tan republicanos por su corazón como por sus costumbres, hábitos, necesidades &c. . . . la monarquía quizá habria sido imposible, como acreditan los bienes que para ellos ha producido el principio diametralmente opuesto. Entre nosotros, por la misma razon, parece deber deducirse rectamente, que con educacion, hábitos, costumbres y tradiciones monárquicas, la adopción del mismo sistema republicano que ha hecho la prosperidad de los anglo-americanos, no podia dejar de producirnos los males que todos lamentamos; y que de consiguiente, adoptando el sistema de gobierno *opuesto*, bajo el cual habiamos nacido, sido criados y vivido, *opuestos* habrian sido necesariamente los resultados: raciocinio cuya exactitud no pueden desconocer los que erean que el sistema de gobierno adoptado por una nacion, influye eficazmente en su bienestar y en su prosperidad.

“Y ¿será posible, podrá decirse, que hayan de quedar perdidos veinte años de desgracias?” Este argumento, que aunque combatido ya por mí, creo deber impugnar de nuevo, porque es uno de los que em-

plearán con mayor empeño los opositores de la monarquía, para fundar su resistencia; este argumento, repito, será un artificio tan grosero y tan falaz, que ni contestacion mereceria. ¿Pues qué, serian estériles esas desgracias si llegan á convencer á la nacion que las ha sufrido, de la necesidad de destruir radicalmente las causas que las han ocasionado? ¿Qué mayor utilidad podemos sacar de tan dolorosa esperiencia; de ese *conocimiento practico de las cosas, adquirido por veinte años de crudo ejercicio*, que la de abandonar la errada senda en que incautamente nos lanzamos al consumir nuestra emancipacion: senda en la cual, solo hemos hallado espinas, tropiezos y precipicios, y que conocidamente nos conduce á una total ruina y destruccion? ¿Será perdida esa esperiencia, que así nos arrebate del insondable abismo, á cuyo borde nos hallamos? Después de tantos y tan magnánimos sacrificios como en treinta años de cruel padecer ha arrostrado esta generosa nacion, ¿qué galardón mas digno pueden desearle sus mejores hijos, que el de ver al fin levantado en ella el árbol de la verdadera libertad, abrigando con su sombra benéfica á todos los mexicanos; en lugar del que con ese mismo nombre, tan halagüeño como hipócritamente usurpado, plantó la horrenda anarquía, y que no ha producido sino frutos de muerte, ni mas sombra que la del funebre ciprés?

Ademas, probada con veinte años de esperiencia la imposibilidad de conciliar entre nosotros la paz con los principios republicanos; y siendo aquella una circunstancia imposible de remplazar para la prosperidad de un pueblo y para el orden y economia de

los gastos, resulta, que es totalmente ilusoria la que con mas ó menos razon, se atribuye al sistema republicano, cuando una nacion es verdaderamente republicana, como se observa en los Estados-Unidos del Norte. Por tal razon, esto es, porque tienen *paz*, que es el resultado de otras infinitas cosas que nosotros no tenemos, y sin la cual, ni la hacienda, ni ningun ramo de industria pueden prosperar; porque tienen *paz*, repito, es *allí* rico el erario, y hay un sobrante todos los años despues de cubiertas todas las cargas públicas: y por eso *aquí* están ecshaustas las arcas públicas, y privados á veces hasta de lo mas necesario para la vida muchos fieles servidores de la nacion. Puede haber, sin embargo, monarquías que, como la Holanda, sean menos dispendiosas que muchas repúblicas, como lo fueron las de Génova y Venecia, que jamás pudieron subsistir sin préstamos (1). Pero aun cuando la monarquía fuese mas dispendiosa que la república, á trueque de asegurar la paz y las propiedades, podrá, ser en último resultado, menos gravosa que la forma republicana, que ha dado en tierra con este infortunado pais. Lo demas es un juego de palabras, que, alucinando al principio, acaban por producir los tristes desengaños que ahora estamos palpando.

Pretenden algunos, que la opinion de la América está decididamente á favor de la democrácia; y contrayéndome á México, confieso que tal suposicion me parece ecsagerada, ó si en efecto es tan universal esa simpatía por la democrácia, debe inferirse, que ha sido mal dirigida, si hemos de juzgar por sus resulta-

(1) Lo cual fué causa de que llegase á ser proverbial la expresion de *usurero como un genovés*.

dos; y entonces es como si no ecsistiera. El primer dogma de la creencia democrática es la omnipotencia de la opinion, á la cual se pretende que nada es capaz de resistir. Y ¿cómo es que entre nosotros no ha logrado triunfar ésta, y que de cuantos gobiernos se han sucedido en la república, ningunos han sido mas efimeros que aquellos que han querido aplicar en toda su latitud el principio democrático? Testigo el gobierno del general Guerrero, que solo duró *once meses*, mientras que el general que lo derrocó, gobernó á la república *tres años*: testigo tambien el ensayo de 833 que duró *diez y siete meses*, al pasó que el principio opuesto, segun lo califican los que se dan á sí mismos el título de demócratas, ha regido mas de seis años consecutivos, y con el reciente triunfo que ha alcanzado sobre la anarquía, parece haber fortificado su ecsistencia, como siempre sucede en tales casos. (Hablo del *principio*, no de los gobernantes.) Atribuir, pues, esclusivamente á las clases privilegiadas lo que los amigos de la democrácia *en accion* llaman derrotas ó atrasos de este principio, no me parece esacto. Verdad es que alguna influencia ejerce el clero; pero no tanta como algunos pretenden, suponiéndolo tan numeroso, tan instruido y tan rico como ha sido en otros tiempos el de otros paises. Y ¿qué diré del ejército, que por su completa desmoralizacion, y por otras circunstancias, lleva en sí el gérmen de su debilidad y de su impotencia? ¿Dónde está, por lo mismo, ese poder irresistible de la opinion que sucumbe ante dos tan flacos adversarios? Y aun mas; ¿no hemos visto á los demócratas halagar hipócritamente á ese mismo clero, y apoyarse en ese mismo ejército,

siempre que han querido asegurar el triunfo? ¿Qué sucedió en 828 y en 832? ¿Qué recientemente en Julio de este año? Menguado seria el poder de la *opinión pública*, si ecsistiendo esta tan marcada en favor de la democracia, como pretenden sus secuaces, fuera desconocida y burlada tan constantemente como lo ha sido entre nosotros.

Si como se confiesa (1), ecsiste una lucha entre el principio democrático y el que no lo es, y triunfa este, está mas claro que la luz del sol, que el principio democrático es el mas débil de los dos, y que por consiguiente *no es el que constituye la opinión general en el nuevo mundo*, á lo menos en esta parte de él.

Puede en Europa producir buenos efectos la democracia que profesan muchos individuos de la oposicion, por cuanto tiende á impedir que el gobierno se deje arrastrar al extremo opuesto; esto es, puede ser útil como contrapeso. Pero ¿véase lo que fué el principio democrático puesto en accion en esa misma Francia, hace cincuenta años! Empleado ese poderoso elemento de la sociedad moderna con tino y discrecion, y en su justa medida, contribuye sin duda alguna á enfrenar las demasias del poder público. Mas convertirlo en principio único de gobierno en una nacion, y sobre todo, en una nacion como la nuestra, es un error que hace veinte años estamos llorando, y todavia nadie puede saber cuanto nos costará. Lo que en Francia durante los veinte y cinco años últimos ha sido un saludable y benéfico correctivo, para nosotros

(1) Véase el mismo artículo de que se habla en la nota anterior.

ha sido un tósigo mortal. A los hechos apelo con confianza.

Al paso que vamos, podria no estar muy remoto el momento en que, cansadas las otras naciones del escándalo que presentamos, y de nuestra incapacidad para remediarlo, interesadas ellas en la causa de la humanidad y de la civilizacion, tomasen á su cargo corregirlo por sí mismas, interviniendo en nuestros negocios. Y ¿cuánto mas decoroso y patriótico no seria que, en el caso de decidirse la nacion por una monarquia, fuera de nuestra eleccion el soberano, y no escogido por las potencias extranjeras, como ha sucedido en nuestros dias con los griegos; y que en lugar de ser otorgada por aquellas mismas potencias, la constitucion que deba regirnos, sea esta mas bien obra propia nuestra, libre y espontáneamente discutida por nosotros, y encaminada á labrar nuestra felicidad, y á servir de verdadero vínculo de union entre el pueblo y el monarca?

Ya que todos nuestros presidentes han sido superiores á la constitucion, por *la ley* muchas veces, y por *su voluntad* otras; y despues de tantas desventuras, y de tanta sangre estérilmente prodigada en defensa del sistema republicano; y ya, en fin, que la tiranía es la detestable, no el nombre y el número de los que la ejercen; ¿no seria digno de espermentarse si seriamos menos desgraciados bajo de monarquía regida constitucionalmente, que en una república con presidente de *derecho* unas veces, las mas de *hecho*, y siempre superiores á las leyes, por manera que asi hemos sufrido todos los inconvenientes mas funestos de la monarquía y de la república, sin haber percibido ni el

menor de sus beneficios? ¿Y habrá quien se atreva á negar estas verdades en nuestro desgraciado pais? ¿Habr  quien se atreva   negar los hechos?   Qu  raz n habr , pues, para no fijar la vista en el sistema mon rquico, puesto que es el  nico que rige y hace fuertes y dichosos, desde tiempo inmemorial,   todos los pueblos civilizados del mundo, al paso que solo uno de ellos prospera bajo el sistema republicano, y apenas cuenta sesenta y cinco a os de existencia, debiendo su prosperidad   mil circunstancias accidentales, que no existen ni pueden existir en ninguna otra naci n?

Aun cuando reconozca yo cumplidamente en todos los mexicanos el derecho de ser en su *corazon* tan sinceramente adictos como yo,   los principios dominantes entre nuestros vecinos, no alcanzo   concebir, como con la triste esperiencia de lo que ha pasado y est  pasando entre nosotros, podrian persistir de buena f , en mirar con horror la aplicaci n en M xico de los principios mon rquicos, ya que tan fatales resultados le ha traido la rep blica bajo todas formas.

Y para simplificar mas la cuestion,  cu l de los felices habitantes de la Gran-Breta a, de la Francia, de la Holanda y de la Toscana, trocaria la situacion de su respectivo pais por el de la rep blica mexicana?   Y qu  mexicano, por descontentadizo que sea, no envidia la *verdadera libertad* que se disfruta en aquellos reinos, y que forma la base de su brillante prosperidad actual y de su mas brillante porvenir?   Qu  s bdito de aquellas monarquias tendr  en un pais estr o tan frecuentes motivos como un mexicano de sonrojarse al nombrar el pais de su nacimiento? Y

aun pudi ramos aplicar esta misma doctrina   todas las demas naciones de Europa, sin escepci n; pues aun cuando hay algunas entre ellas regidas desp ticamente, redimen la verg enza de la opresi n con el poder, con la gloria, con la riqueza, y con otros t tulos que nunca dejan de complacer al corazon humano. Pero entre nosotros,  cierta acaso   descubrir ni aun remotamente el patriota honrado algo que pueda consolarlo? Despues de las pasadas desventuras,  qu  ve, sino males presentes, y mucho mas, funestas esperanzas?

Por eso, repito, que me parece llegado ya el momento en que la naci n dirija su vista  cia el principio de una monarqu a democr tica, como el  nico medio de ver renacer entre nosotros la paz por que tan ardientemente anhelamos.

No descubro tampoco otro modo de salvar nuestra nacionalidad, inminentemente amenazada por la raza anglo-sajona, que trasladada   este continente, se aparea   invadirlo todo, apoyada en el principio democr tico, elemento de vida y de fuerza para ella, as  como g rmen de debilidad y muerte para nosotros. A su sombra,   la vista est , han prosperado nuestros vecinos tanto, como nosotros hemos retrocedido en todos sentidos, as  en lo moral como en lo material. Y no se nos vengan ahora los emp ricos pol ticos con sofismas escol sticos para probar lo contrario; como si el hecho de contar ya nosotros veinte a os de la guerra civil mas mezquina y est ril que jamas ha existido, no fuese bastante para acreditar, que no solo el estado de nuestra riqueza y de nuestros adelantos materiales, sino el de nuestras costumbres debe ser

el mas lastimoso. Podrán haberse hecho, si se quiere, algunos progresos en ciertos ramos de industria, y acaso en el lujo, (el cual en las circunstancias actuales de la nacion no puede dejar de ser ruinoso) pero no deben atribuirse en manera alguna tan menguados progresos á la forma de gobierno republicano, sino á la comunicacion franca y al roce frecuente con los pueblos extranjeros; resultado necesario de nuestra independendia, y de la marcha natural del siglo, sensible en todas partes, puesto que no ha podido dejar de serlo ni aun entre nosotros, afanosamente ocupados en nuestras miserables rencillas domésticas. Quizá deberemos atribuir precisamente al sistema republicano, origen y fomento de nuestras perpetuas turbaciones, la tristísima circunstancia de que no haya sido mas pronto y mas seguro aquel progreso. ¿Cómo está la instruccion pública? ¿Cómo la legislacion civil, la criminal, la mercantil, la fiscal? ¿No es toda ella un caos mas monstruoso aun, que la que nos legaron nuestros antiguos dominadores? ¿Cuál es la organizacion de todos los ramos de la administracion pública? ¿Cuál, la del ejército? ¿Cuál, la moralidad de nuestros empleados en la hacienda? ¿Cuál, la de los encargados de la administracion de justicia? ¿Cuál, el estado de la riqueza individual de nuestros ciudadanos, que sirve de base precisa á la riqueza pública? Y por otro lado, ¿qué caminos, qué canales hemos abierto; qué fortalezas, qué obras públicas de las que nos dejaron los españoles hemos sabido ni reparar, ni conservar siquiera (1)? ¿Hemos sabido ni aun remplazar

(1) Tal es el estado ruinoso á que ha venido la magnífica obra del desagüe de Huehuetoca por nuestro abandono y apatía, que

por nosotros mismos á esos españoles, á quienes, diez años despues de nuestra emancipacion, se hizo moda colmar de improperios, y llamar bárbaros, &c (1); no faltando quien en una ocasion solemne, invocara los rayos del cielo sobre la tumba de uno de los hombres mas grandes de los tiempos modernos (2)! Nosotros, que nos gloriamos en ser hijos de este hermoso pais, ¿que hemos hecho por él? Véanse hasta las calles de esta capital, la reina del vasto imperio que regia la España en este inmenso continente, y se verá en ellas el emblema del estado fisico y moral de nuestro pais; porque no se ha pensado mas que en matarnos en mezquinas pendencias, por miras, mas mezquinas é indecentes todavia, de ambicion individual, y nunca por un objeto noble, ó siquiera decente.

Y ¿será posible que dominando las mismas causas que tales efectos han producido entre nosotros, podámos lisongearnos de mejorar nuestra deplorable situacion? Y si esta empeora cada dia mas, como debe suceder, mientras no se apele á un remedio radical y enérgico, ¿podrémos resistir ese torrente desprendido del Norte de nuestro hemisferio, que ya ha invadido nuestro territorio, y que lo inundará todo con el impulso de los principios democráticos, que repito, así

en estos mismos momentos en que escribo, se halla inminentemente amenazada de una inundacion la capital de la república, que todos los años se ve espuesta á igual riesgo, durante la estacion de las lluvias.

(1) *Aetas parentum, pejor avis,
Nos nequiores tullit.*

. . . . Nuestros padres, peores que
nuestros abuelos, nos produjeron
á nosotros ya mas malos.—Hor.

(2) Hernan Cortés.

constituyen la fuerza de aquel pueblo, como hacen nuestra impotencia? Si no buscamos por otra senda mas cierta el alivio á nuestros males, ¡á Dios para siempre de nuestra felicidad, y á Dios hasta de nuestra independencia y de la nacionalidad mexicana! Si no variamos de conducta, quizá no pasarán veinte años sin que véamos tremolar la bandera de las estrellas norte-americanas en nuestro Palacio nacional; y sin que se vea celebrar en la espléndida Catedral de México el Oficio protestante!

Para que no se gradúe de ilusion producida por el patriotismo alarmado este funesto presagio, considérense los progresos que en sentido inverso ha hecho en Tejas el pueblo de la raza anglo-sajona, campeón de la democracia, y compárense con los que podemos haber hecho nosotros en la carrera de la civilizacion y de la prosperidad. Compárese la posicion respectiva de México y de Tejas hace diez años con la de hoy: entonces, un puñado de aventureros venian á mendigar de nosotros un pedazo de terreno que cultivar; mientras que ahora esos mismos mendigantes vienen á amenazarnos á nuestros principales puertos; y nada debe convencernos tanto de la degeneracion en que hemos caído, como el ver que no se inflama el patriotismo nacional ilustrado (no el fanatismo nacional, ciego y ruinoso, segun algunos lo entienden) para poner un término cualquiera al oprobio que está atrayendo á México ese vergonzoso estado de cosas (1). Compa-

(1) ¿Qué política falsa y perniciosa es esa que retarda incesantemente la terminacion del asunto de Tejas, como si de tal irresolucion pudiera esperarse ningun provecho? ¿En qué piensan, los que con ofensa de la razon natural y de los intereses nacionales precipitaron

rense, pues, las posiciones respectivas, y se hallará cuanto ha aventajado la de nuestros rivales; y no se olvide que en todas las cosas el primer paso es el difícil; este primer paso ya está dado, y con écsito favorable para ellos, y a poca costa! Sigamos como hasta aquí, obcecados con teorías impracticables, que sin cesar conturban la paz de nuestra pátria, y muy pronto verémos á esta, sin remedio, presa de un invasor, que no ha emprendido *militarmente* la conquista de nuestro territorio, sino enredándonos en los lazos de ciertos principios políticos, tan mortales para nosotros, como llenos de vida y de fuerza para ellos. Continuemos así, vuelvo á decir, y antes de veinte años serémos por necesidad cualquiera otra cosa, pero no *mexicanos*.

Incompletas quedarían mis ideas, si pasase yo en silencio uno de los principales fundamentos en que se

en época bien reciente un desenlace poco honroso para el país, en otra cuestion quizá mas nacional, que por el contrario demandaba mas espera; y luego, como para lavar esa mancha, proponen la dilacion cuando debia recomendarse la actividad, sea para sujetar á los tejanos, ó para transigir con ellos, apelando para tal dilacion á un mal entendido patriotismo? Los que así pretenden aparentar un encendido celo nacional, ¿lo reconocieron acaso en la España, cuando por resistir obcecadamente esta nacion el reconocimiento de la independencia de sus antiguas colonias, se privó de todas las ventajas, que una conducta mas previsora y discreta le hubiera indudablemente proporcionado? ¿Qué espíritu de vértigo es ése que nos hace seguir la misma conducta que tan amargamente hemos censurado en los demas? Y qué, ¡habrán de sacrificarse siempre los intereses de nuestra desventurada nacion, porque no haya quien se atreva á tomar abierta y noblemente su verdadera defensa, que no consiste en engañarla á trueque de adular servilmente á las preocupaciones vulgares, sino en manifestarle sin rebozo alguno lo que *le conviene*?

apoya mi opinion en favor de un cambio total en la forma de gobierno que hoy rige á la nacion. Aunque accidentalmente he hecho alusion en varios lugares de mi primer papel, así como en este, á la escasez de mexicanos virtuosos, patriotas y hábiles para hacer verdaderamente benéfica en nuestra pátria la forma de gobierno republicano, creo deber consagrar anticipadamente algunos renglones á un asunto de tamaña importancia; mientras doy á la luz publica otro escrito mas estenso, en que, con la fuerza irresistible de los hechos que hablarán por sí mismos, cumpliré con el doloroso cargo de probar y justificar cuanto espongo actualmente.

Y no debe verse esta cuestion por el aspecto del patriotismo, pasion á la verdad muy noble y generosa; pero que suele sin embargo ofuscarnos alguna vez, con ilusiones que no son menos dañosas por dimanar de un origen tan puro y elevado. Cerrando los ojos á la lastimosa inopia de hombres eminentes en virtudes propias para desempeñar el mando supremo, nos haríamos demasiado ecsigentes respecto de los que son llamados á ejercerlo; incurriendo así, con facilidad, en el riesgo de desechar lo *menos malo* para vernos en la necesidad de abrazar lo *peor*. No se me oculta cuanto se esponen los que no lisongean las preocupaciones populares, á que el amor propio ofendido, escudándose con el patriotismo, los anatematize como injustos y apasionados. A todo me resigno, convencido de la funesta esactitud del juicio que acabo de esponer, y confiado en que no hay en la república una sola persona pensadora y *despreocupada* que no convenga en la absoluta escasez de hombres pro-

prios para gobernarla; porque el triste estado del pais está proclamando elocuentemente esta misma verdad. Y no se diga que no han tenido ocasion de mostrarse esos hombres eminentes que algunos se empeñan en creer que ecsisten en nuestra desgraciada pátria, ó que si ecsisten, no han sido inutilizados ó desvirtuados por la revolucion, ese azote destructor de tantas reputaciones mas ó menos legítimas y merecidas.

Todos los partidos han tenido su vez de dirigir esclusivamente los negocios públicos. Patente ha estado el campo á todas las ambiciones; y ¡cuáles son las que hemos visto saltar á la lid? Presidencia, ministerios, congreso general, gobiernos y congresos de los estados, juntas departamentales, la alta corte de justicia, la libertad de la imprenta, la tribuna parlamentaria, y finalmente, todo cuanto en una nacion puede proporcionar á los hombres de verdadero mérito ocasiones de descollar y darse á conocer; todo ha estado abierto, todo ha estado franco. ¿Quién les ha impedido sobresalir en un pais, donde todos los destinos mas importantes son de eleccion popular? No será el gobierno, que tan poca accion ejerce, si es que ejerce alguna en las elecciones. ¿Cuándo el mérito ha estado oculto donde la eleccion popular es la fuente de todos los poderes públicos, y donde todos los ciudadanos son elegibles hasta para los cargos mas escelsos? No negaré que abunden hombres apreciables y notables por sus modestas virtudes y talentos útiles, diseminados en los diferentes puntos de la república; pero no son estos de quienes se habla; porque colocados en una esfera mas vasta, vendrian á ser enteramente nulos, y perderian ademas, el prestigio que en

una posicion mas circunscrita se hubiesen justamente grangeado. Es una verdad de todos los tiempos, que;

*Tel qui brille au second rang,
S' éclipse au premier* (1).

Movidos de sentimientos, que yo respeto, creen algunos que no es un proceder muy patriótico hablar de nuestras cosas y de nuestros hombres con tanta franqueza como yo lo hago, porque nos esponen á ver menguado entre los estrangeros el concepto que falsamente se cree, tienen formado de nosotros; y este es uno de tantos alucinamientos del patriotismo ecsagerado. Como si los estrangeros que viven en nuestra tierra no tuvieran ojos para ver, ni racionio para discernir lo mismo que, hasta nosotros los interesados, vemos y discernimos.

Deseoso siempre de que se promueva la inmigracion á nuestra república de los hijos útiles y pacíficos de otros países, quisiera yo que, en ciertas ocasiones se transformasen en estatuas, para que no viesen ni oyesen nuestras vergüenzas. Ciertamente es que en los países á que pertenecen, no nos conocerán individualmente; pero, ¿no les basta saber el estado de nuestra nacion, para convencerse de que no tenemos hombres que sepan gobernarla? Veinte años hace que se nos está repitiendo que esto proviene de nuestra inesperienza, &c. &c. Así será en efecto; pero si se reconocen las causas, ¿por qué negar con la boca los resultados que todos confesamos, y con tanta amargura siente nuestro corazon? Fuera de que, yo nada hago, sino

(1) Quien brilla en humilde puesto,
En mas alto se oscurece.

repetir lo que, por desgracia, han dicho y dicen de nosotros constantemente los estrangeros. Confesándolo sin rebozo alguno un mexicano, suya será esclusivamente la impopularidad de semejante franqueza, mientras mas fondo de verdad envuelva esta; al paso que, mas imparcial que cualquiera estraño, (porque al fin, hijo soy de este suelo, y á ningun partido defendiendo) mi voz tendrá quizá mas eficacia para dar á conocer nuestras propias faltas; lo cual es el primer paso para corregirlas, teniendo mucho adelantado el que las conoce y las confiesa (1)

En una palabra, nada digo que respectivamente no hayan dicho mil veces los partidos unos de otros, aunque con la diferencia, de que estos siempre lo han hecho con acrimonia y con ecsageracion; y nada en fin, que no haya comprobado la esperiencia de veinte años. Lo único nuevo que podrá notarse en esta ocasion es, que un mismo individuo sea el que así hable de todos, sin distincion de parcialidad ni de bandera.

Y no hago mas que cumplir con un acto de rigorosa justicia proclamando, que á la par que son grandes y arraigados los vicios de todas las clases de nuestra sociedad (la que mientras mas lo reflexiono, mas abso-

(1) The americans have gained more by their faults having been pointed out by travellers than they will choose to allow; and, from his moral courage in fearlessly pointing out the truth, the best friend to America, among their own countrymen, has been Dr. Channing.

Los americanos del Norte han ganado mucho mas de lo que quieren confesar con que los viajeros les hayan indicado sus faltas; y ciertamente que, por su valor en censurarlas y decirles la verdad, sin embozo ni temor, el mejor amigo de aquella república ha sido, entre todos sus compatriotas, el Dr. Channing.—*Capt. Marryat.*

lutamente incapaz me parece de poder ser gobernada segun los principios republicanos) así es digno de alabanza el verdadero pueblo de esta nacion, que, por su docilidad y templanza, es el mas fácil de gobernar de todos los pueblos del mundo. Y nada acredita tanto la bondad de su carácter, como haber podido resistir, por tantos años, al contagio de perversidad, de inmoralidad y de crueldad revolucionaria, con que los demagogos han hecho los mas diligentes esfuerzos por corromperlo. Para regir con acierto un pueblo semejante, bastaria un gobierno capaz, por su energía, de tener á raya á los ambiciosos agentes de turbaciones que lo instigan y arrastran alguna vez, á culpables excesos, que terminan tan pronto como les place á aquellos.

Muy frecuentemente se pretende consolarnos, acaso alucinarnos, con el ejemplo de las revoluciones desgracias ocurridas en otros países; y nunca deja de citarse recurriendo á la historia de los tiempos modernos, á la Inglaterra y á la Francia. Pero dejando á un lado la cuestion de saber si el estado perpetuo de inquietud en que hemos vivido desde nuestra emancipacion; si nuestras incesantes revoluciones *de serrall* pueden compararse con las de aquellos dos países en sus causas, en sus medios y en sus fines, así como en su duracion; sobre lo que sí creo llamar la atencion de los mexicanos pensadores, es, sobre el hecho notable de que, al cabo de infinitos desastres, ni la república de Cromwell ni la de Robespierre lograron consolidarse; sino que á poco andar *hubieron de retroceder la gran Bretaña y la Francia, á sus puntos respectivos de partida*; esto es, á la *monarquía* y á entrar de

nuevo en la senda que á tanta gloria, prosperidad y grandeza las ha levantado.

No faltan tampoco entre nosotros escritores públicos (1) que, empleando gran pompa de palabras para trazar con una rara felicidad, el ominoso cuadro de miseria y de vergüenza que todos palpamos y sufrimos, y sin que, al parecer, les haya enseñado nada la dilatada esperiencia de veinte años, se esfuerzan por demostrarnos desapiadadamente, que no hay salvacion para nosotros sino en la misma senda que á tan deplorable estado nos ha traído; aconsejandonos al mismo tiempo, (con un candor, que algun maligno enemigo nuestro podria mirar como una cruel ironía) que despleguemos en esa senda de perdicion el *genio*, y las *virtudes* cuya falta total es precisamente el manantial perenne de nuestras progresivas desgracias; ¡cuándo nos desengañaremos de que con arrobamientos patrióticos, con “sentidas lamentaciones, y con declamaciones vagas y “sin cuento, ni se curan las llagas de un pueblo, ni se “promueve la felicidad de los ciudadanos!”

“... Los mexicanos, ha dicho el escritor á que me refiero, *jamás han de sacrificar su independencia civil y política, ni se han de esponer á que levante un cetro de hierro sobre sus cabezas humilladas algun imitador de aquel Neron, que asesinaba á los romanos porque se atrevieron á ridiculizar sus malos versos, sus juegos en el circo, y su espantoso desenfreno. Preferimos, sí, preferimos con placer y gusto, nuestra tor-*

(1) Véase la Oracion pronunciada el 16 de Septiembre, por el Sr. D. J. M. Tornel, con ocasion del Aniversario de nuestra independencia.

mentosa libertad, al quietismo sepulcral de la ominosa servidumbre."

Al leer estas palabras que encierran en sí una proposición tan absoluta y general, no parece sino que todos los soberanos han sido tan tiranos como el hijo de Agripina, cuando entre los emperadores de esa misma Roma se cuentan genios tan virtuosos y benéficos, como Tito, Trajano y Marco-Aurelio, y otros, cuyos nombres no estarían fuera de su lugar en ninguna producción política ó patriótica.

Y los reyes de estos tiempos, especialmente el de Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, &c. *¿asesinan á los que no aplauden sus versos*, si es que los hacen, ni á alguna otra persona? La imparcialidad además, ecsigía que al hablar de *monstruos tales, como Tiberio, Caligula y Neron*, que gobernaron á los romanos con el carácter de *emperadores*, no se olvidase hablar de otros *monstruos* que, como *tribunos, regeneradores, padres de la patria* &c. presenta la historia de las revoluciones modernas. Tiempo ha que cesaron de ser temibles los reyes. A su vez, los demagogos que tanto abundan, sobre todo en las repúblicas, han rivalizado en caprichos, en crueldad y en desenfreno con aquellos emperadores, tipos de todos los vicios coronados. *¿Podrían levantar, aunque quisieran, un cetro de hierro aquellos monarcas que yo cito? ¿Son acaso, cabezas humilladas los ingleses, los franceses, (que se hallan regidos por un rey de su elección) los belgas, y otros pueblos gobernados monárquicamente? ¿Puede, por ventura, asegurarse formalmente que en aquellas monarquías no haya, como en nuestra república medio alguno entre una tormentosa libertad y*

el quietismo sepulcral de la ominosa servidumbre? Verdad es que no es posible evitar estos dos escollos fundando un gobierno puramente republicano, ó una monarquía absoluta. Pero ahí está precisamente el bien inmenso que proporciona á la sociedad la grandiosa invención, desconocida de los antiguos, de los gobiernos mistos; esto es, de aquella admirable combinación de mútuos intereses, por cuyo medio ejerce un pueblo todos los actos que puede ejercer en su propia utilidad, y se despoja de las facultades que pueden convertirse en su daño.

Pues *¿qué dirémos de la peregrina especie de que no podríamos trocar nuestro gobierno republicano por el monárquico, sino sacrificando nuestra independencia civil y política? ¿Perdió, por ventura, la Holanda ni una ni otra independencia, por haber implorado ella misma de los soberanos reunidos en el congreso de Viena, que de república se cambiara su nación en monarquía, y se remplazara su Stathouder por un rey; conservando al mismo tiempo hasta la denominación de estados generales, y de sus instituciones republicanas todas las que se juzgaron mas benéficas al país? ¿Perdió por eso, vuelvo á preguntar, su independencia civil y política? ¿Perdióla tampoco la Gran-Bretaña, cuando en 1697 llamó á ocupar su trono á Guillermo de Nasau, stathouder de Holanda, ni cuando pocos años despues (1714) aceptó la corona de aquel poderoso imperio Jorge de Brunswick elector de Hanover y gefe de la actual dinastía? En ninguna de estas circunstancias, ¿hubieron acaso, de sacrificar los ingleses la parte mas mínima é insignificante de su independencia civil y política? Y los es-*

pañoles, que descuellan entre los pueblos mas celosos de su independencia, ¿sacrificaron quizá lasuya cuando entró á regirlos la casa de Austria, y cuando la suerte de la guerra sostenida por ellos mismos, dió á esta por sucesora en la soberanía y gobierno de aquellos vastos dominios, á la casa de Borbon en la persona de un nieto de Luis XIV de Francia, la eterna rival de España? Y los suecos, cuando aceptaron por rey á su actual soberano (el general frances Bernadotte) y despues revalidaron esta eleccion por medio de su cuerpo representativo, ¿vieron restringida ó menoscabada, ni en un ápice su independencia? Y los hijos de esos reyes ¿no han sido respectivamente ingleses, españoles y suecos *de nacimiento*, despues que sus padres lo fueron por *adopcion* en aquellos diversos pueblos? ¿Perdió ninguno de estos, vuelvo á preguntar, su *independencia civil y política*, como extrañamente asienta el autor que nos sucederia á nosotros, si trocáramos la república por la monarquía con un príncipe extranjero? ¿La perdió la Francia cuando se convirtió en república, ni cuando posteriormente levantó un imperio sobre las ruinas de aquella república? ¿Entendió perderla la nacion mexicana, cuando precisamente al proclamar la suya, ofreció la corona á un rey, y rey extranjero, pues extranjero fué para nosotros el monarca español desde que D. Agustín de Iturbide proclamó aquella misma independencia? Y ¿por qué se consiguió esta con tanta presteza y admirable generalidad, sino por la profunda política del plan que se trazó al mismo Iturbide, y que constando de tres garantías importantes, ofrecidas á las *opiniones* y á los *intereses* de todos los habi-

tantes de este vasto territorio, era una de ellas la adopcion de los *mismos* principios que yo ahora recomiendo al *ecsámen* de mis conciudadanos, esto es, *la monarquía constitucional ejercida por un príncipe extranjero*. ¿Habrá quien asegure, que si en lugar de esta forma de gobierno, único que conocia, y bajo el cual habia vivido siempre la nacion, se hubieran proclamado los principios republicanos, habria aquella secundado con un entusiasmo tan universal el movimiento que consumó y selló su independencia de la madre pátria?..... Las que sí perdieron su independencia fueron Venecia, Génova, y las demas repúblicas italianas, por el desenfreno á que llegó en ellas la anarquía, la cual les atrajo la dominacion estrangera; esto es, *la conquista*, que es á lo que *nosotros estamos expuestos*, si, como vulgarmente se dice, no *escarmen- tamos en cabeza ajena*.

En vista de estos *hechos* tan convincentes, aparece en toda su monstruosidad la asercion de que *perderiamos nuestra independencia* si llegáramos á decidirnos por una *monarquía constitucional*, y semejante monstruosidad no ha podido esconderse á la perspicacia bien conocida del escritor de quien voy hablando; bien que tampoco puedo figurarme que haya querido elegir semejante asercion, considerándola como el mejor medio de alarmar á los incautos mexicanos, ó á los mexicanos que no piensan, pues bien sabido es, que no podia tocarles una cuerda mas sensible que la de la independencia, cuyo sentimiento es quizá el único real y verdadero, y el único vínculo de union que ecsiste entre nosotros. A falta de razones, que ninguno menos que nuestro escri-

tor podia hallar, despues de haber hecho de nuestra *república* la pintura que hemos visto, hubo de apelar á lo que podemos llamar con justicia, fanatismo nacional; acordándose quizá del buen éxito que logró un partido hace pocos años, cuando alarmó y llenó de luto á la nacion con fingidos temores de maquinaciones *contra nuestra independencia*, por parte de los españoles mas honrados, pacíficos y acaudalados que residian entre nosotros, y dignos ciertamente de alguna consideracion; aun cuando no hubiera sido mas que por la circunstancia de ser ellos cabezas de numerosas *familias mexicanas*, que se vieron envueltas en aquella horrorosa, impolítica é injustísima proscripcion. Este mal tan grave de que se valió un partido para estraviar á la nacion de la senda de la legalidad, engendró la série de todos los males que despues han llovido sobre nosotros, y el dia de hoy no hay quien no lamente aquella causa y estos efectos: no váyamos, pues, á apelar hoy á un medio semejante, de inducir á la nacion en un error de incalculables trascendencias, que cuando menos, puede alucinarla impidiéndole buscar libremente algun recurso para salvarse; y llegue á suceder que, dentro de breves años empecemos á lamentarnos estérilmente de males y desgracias que hubiéramos podido evitar.

Tiempo ha que el hombre mas grande que la revolucion ha producido en la América española, dijo, *que habiamos comprado la independencia á costa de todos los otros bienes sociales y políticos*; y esta bella y desconsoladora sentencia de Bolivar es hoy dia un axioma incuestionable, particularmente en México. Y ¿no será mayor desgracia aun, si sobre los males experimenta-

dos ya, aparentamos artificiosamente que esa independencia es incompatible con todo aquello que puede curarlos ó disminuirlos? ¿Habrémos de seguir convirtiendo la medicina en veneno?

Cuando se ventilan cuestiones tan dificiles y de tanta trascendencia para la suerte de un pueblo, y pueblo desgraciado, y víctima ya de vanas teorías y de ilusiones fantásticas, necesario es que los escritores públicos no olviden, que no se trata de cual sea *teóricamente el mejor gobierno*, sino de, *cuál sea mas adecuado en la práctica á las circunstancias de nuestro pais*, y que los *sofismas de los partidos pronto se convierten en crímenes y en desgracias de las naciones*; y en prueba de que esta doctrina es la de la verdad, hace mas de quince siglos que un historiador romano decia: “El que intenta alucinar, no solo en las cosas graves, sino aun en las leves, es un verdadero enemigo y mucho mas cuando se trata de la *pátria* (1).”

Y ¿qué dirémos tambien de la idea favorita, repetida hasta el fastidio, de paliar todos nuestros descarríos con la decantada *juventud* de nuestra república? Veinte años hace que la *infancia* unas veces, y otras la *juventud* en que se dice nos hallamos, está sirviendo, no solamente de excusa, sino de estímulo para nuestras locuras y desaciertos; y siempre que flaquean las razones ó los argumentos para justificar nuestra desacordada conducta, al punto, sin titubear, se echa mano de ese admirable comodín, con cuya ayuda se pretende salir de cualquiera dificultad en semejantes

(1) *Qui in parvis aut in magnis deceptione agit, ille inimicus. . . . ita dum de patria agitur.*—[ANAEUS FLORUS.]

ocasionen. Este es uno de tantos modos, y quizá el mas pernicioso, de adular bajamente á la nacion, y de impedir que reconociendo sus yerros, adopte una conducta mas juiciosa, discreta y circunspecta; y esta es tambien cabalmente una prueba palpable de que, supuesto que *todos* hablan sin cesar entre nosotros de nuestra *infancia* y de *nuestra juventud*; quiere decir, que si esta nacion, por su corta edad, se entrega sin parar, á continuos desórdenes, y que si se halla condenada á vivir todavia por mucho tiempo en tan peligrosa *infancia*, es preciso convenir en que necesita de un tutor ó pedagogo, que armado de competente autoridad y poder, ponga término á semejante estado de cosas, y la haga entrar en el camino de la discrecion, del honor y de la virtud.

Muy semejantes nosotros á los españoles, (pues al fin fueron nuestros padres) se ven actualmente despedazados por una desastrosa guerra civil, que es de temer continúe sus estragos aun despues de resuelta, como ya lo está en favor de Isabel II, la cuestion de sucesion, con el completo vencimiento de las armas de la jóven reina sobre las del pretendiente; porque allá tambien, arrastrados los hombres de deseos ilimitados de perfectibilidad social, equivocándose los legisladores en la idea de que sus conciudadanos están tan adelantados como ellos en la teoría de los principios de verdadera libertad, dotaron al pueblo de instituciones que, para ser benéficas, requerian anticipadamente una preparacion que no podia esperarse en un pais gobernado antes por Felipe II, por Carlos IV y por Fernando VII y bajo la tutela de la Inquisicion. Y adviértase, que esas instituciones son

menos libres que las que nosotros, hijos de esos mismos españoles, hemos adoptado: Y no se dirá que los españoles están en su *infancia* política, en el sentido que por acá damos á esta espresion, pues *algo mas de veinte años* cuenta su existencia como nacion soberana é independiente. Allá, como acá, no ha estado el mal sino en que, consultando los directores de ambos pueblos *sus propios deseos únicamente*, no quisieron *contar con aquellos* al dictar las leyes que habian de regirlos. No vaya á inferirse de ahí que yo opine porque convendria á la España continuar bajo los mismos principios de gobierno que la gobernaron hasta el 29 de Septiembre de 1833, *nada de eso*: lo que si me ha parecido un delirio, que har-to caro están pagando los españoles, es, que se les haya creído aptos para recibir con fruto, un grado de libertad, superior aun al que se ha creído conveniente para la nacion Francesa, en su actual situacion; sin embargo de la innegable superioridad de este último pueblo en ilustracion, y de su mayor antigüedad en el ejercicio de sus derechos políticos. ¡Y nosotros pretendemos aventajar á ambas naciones! ¡Así estamos pagando cruelmente tan loca presuncion!

Fuera de eso, y supuesto que como antes he dicho, todos confesamos nuestra *suma juventud*, ó lo que es lo mismo, nuestra ignorancia, nuestra debilidad, y el mal uso de nuestras pasiones: ¿no reconocemos en el mismo hecho, la imposibilidad de ser regidos por el sistema republicano, que solo puede prosperar á la sombra de las virtudes, que no llegan á su completo desarrollo sino en la edad madura? “*La república representativa*, repito con Chateaubriand, *será el esta-*

“do futuro del mundo; pero su tiempo no ha llegado todavía.”

Y si las naciones que nos llevan tan inmensurable ventaja en la carrera de la civilización y en el ejercicio de las virtudes políticas, no pueden aspirar todavía al régimen republicano, ¿podrá este convenirnos á nosotros, que todos los días tenemos que apelar á nuestra *infancia* ó *juventud* para disculpar, siquiera en parte, nuestra pequeñez y nuestra miseria?

“Aténas en medio de las *tempestades republicanas* (sigue diciendo el mismo escritor) produjo, durante un siglo, un gran número de hombres distinguidos en la ciencia de la guerra, en las letras y en “las artes.” ¿Y en México, en la quinta parte de un siglo hemos visto descollar *uno siquiera* de esos hombres distinguidos? Pero en cambio hemos tenido de comun con Atenas, *las tempestades republicanas*. . . . !!

“¿Y Grecia? (continúa el escritor) no le disputo el honor de sus Aristides y Fociones (1). Mas me estremecen los recuerdos de la *venalidad* de sus Demóstenes, “y los *dolos y artificios* de su Pisistrato.”. . . . En México no hemos tenido oradores como Demóstenes, ni genios como Pisistrato, pero lo que no ha faltado es, *la venalidad, el dolo y los artificios* que oscurecieron las eminentes cualidades de aquellos grandes hombres.

“Montesquieu, agrega el referido escritor, coloca “el santuario del honor, de la reputación y de la virtud, en el seno de la república” Y pregunto yo ahora, ¿quién hay en México, que abierto el libro de nuestra historia, como nación republicana, no se asombre de

(1) ¿Quién podrá disputarnos á nosotros los nuestros?

la inesactitud de esta doctrina respecto de nosotros? Y si Montesquieu resucitara y viera esto que llamamos *república mexicana*, ¿no se indignaría al ver que, aplicando así á México sus principios, se hace de ellos la impugnación mas enérgica y victoriosa?

Continuando el testo del mismo célebre autor del Espíritu de las leyes, citado por nuestro escritor, “aquellos bienes, dice, se consiguen tambien en los “países en que se pronuncia con noble orgullo el dulce nombre de la patria” ¿Y qué hombre que sepa lo que es *noble orgullo* puede sentirlo al pronunciar el nombre de una patria desacreditada, aunque sea *república*? Y á pesar de que la Gran-Bretaña, la Francia, y otros países europeos son regidos *monárquicamente*, ¿se atrevería nadie á dudar siquiera, que un inglés ó un francés &c., pronuncie con *noble orgullo* el dulce nombre de *patria*? ¿Y, puede, acaso, producir vanagloria en ninguna persona de sano juicio, el título de ciudadano de una nación, de la que el mismo escritor de quien voy hablando, (no extranjero, *sino nacional*) hace la pintura que con tan denegridos colores nos presenta en su discurso?

Y despues de trazar con tan enérgica vehemencia el sombrío bosquejo de la desesperada situación de nuestro país, situación que si no es el resultado inmediato de los principios republicanos establecidos entre nosotros, á lo menos no han podido estos evitarla; ¿será razonable, será justo, será lógico siquiera, anatematizar anticipadamente, como el mismo escritor lo hace, y aplicar el epíteto de *miserable*, al que se atreviese á indicar á la nación su dictámen en favor de otra forma de gobierno que la republicana, bajo cu-

yos auspicios proclama alta y pomposamente el mismo escritor, que la patria se ha hundido en la inmoralidad, en la miseria y en la abyeccion? ¿Será un "miserable" el que, no contentándose con estériles declamaciones, y penetrado de dolor y de vergüenza el corazón, desconfía de que *el genio y las virtudes*, cuyo auxilio se está vanamente invocando veinte años ha, sean bastantes á sacarnos del triste estado en que nos hallamos, cuando, como nadie se atreverá á negarlo, no alcanzó la eficacia de ese *genio* ni de esas *virtudes* para la empresa mucho mas fácil de impedir que cayéramos en él? Pues qué, ¿hay algun pueblo que se vea condenado á no admitir precisamente mas que una sola y determinada forma de gobierno, por mas opuesta que sea á sus costumbres, y mas nociva á sus verdaderos intereses? ¿Habrá quien se atreva á sostener que los pueblos han sido hechos para las formas de gobierno, y no estas para los pueblos? En un pais donde *todo es permitido*, ¿solo merecerá el apodo de *miserable*, el que impulsado de su conviccion y movido de su desinteresado patriotismo, sujeta al escámen de sus conciudadanos la cuestion de si en vista de la esperiencia, les convendrá adoptar la misma forma de gobierno que rige á todas las naciones mas antiguas y civilizadas? ¿Esa forma de gobierno, de la cual se dijo hace cosa de veinte siglos; "nunca parece mas benéfica y hermosa la libertad, que bajo los auspicios de un rey piadoso y justo (1)?" ¿O ha olvidado por ventura el escritor de quien voy hablando, "que en política, como en religion, no pueden es-

(1) *Numquam libertas gratior ex quam sub rege pio.*—CLAUD.

tar sometidas las conciencias á las mismas influencias, á las mismas impresiones, y que de consiguiénte, hombres que buscan igualmente el bien, pueden, "sin faltar (á lo menos ante Dios) seguir direcciones opuestas?" Consulte enbuenhora cada uno su propia conciencia; pero séame lícito á mí, no apelar sino á *la mia*, en tan grave coyuntura.

Pero es imposible que deje de parecer muy extraño, que el mismo escritor que tilda con el acerbo epíteto de *miserable* al mexicano que *proponga* el establecimiento de una monarquía entre nosotros, "aun cuando se halle fatigado por la situacion melancólica de nuestros negocios," se difunda en prodigar tan ec-sagerados é hiperbólicos elogios al *sublime héroe de Iguala*, que no se limitó á *proponer* la monarquía, sino que él mismo se *hizo* monarca de los mexicanos, y no por los medios mas plausibles. Semejante contradiccion, ó sea inadvertencia en un escritor de tanta nota, puede dar lugar á que se nos pregunte con sobrada justicia, ¿si son estos los progresos que hemos hecho en la carrera de la libertad y de la tolerancia política? Y si por una simple *opinion dominante* en los pueblos mas civilizados y mas celosos de su prosperidad, se califica de *miserable* á un ciudadano, ¿cuál será la denominacion que se reserve para los que promueven guerras civiles, y las perpetúan á fuego y sangre con todo su lamentable séquito de calamidades y desastres?

Y, ¿no deberá sorprender igualmente que el escritor á que me contraigo haya asentado que; "los resentimientos, los ódios, todas las pasiones capaces de debilitar la fuerza de un gobierno, de turbar el

“sosiego, de comprometer la seguridad y la dicha de un pueblo, han emponzoñado su vida,” habiendo exclamado antes: “¡En dónde estamos! *En una situación violenta y caprichosa. La señal infaliblemente característica de que el estado social declina y se corrompe, es el aumento progresivo de la fuerza de las pasiones, y la disminución, también progresiva, de la fuerza de los deberes.*” Y mas adelante agrega, hablando también de nuestra república. . . . “*Lujo de palabras, frases engañosas, promesas vanas, confusión en los designios, desacierto en los medios; tal ha sido el fugaz sistema de gobiernos, que atropellándose unos á otros, desaparecieron todos, sin dejar en pos de sí ni una sola memoria sólida de utilidad ó beneficencia.*”

“Entre zarzas y abrojos, entre espinos y malezas, ha debido descollar la venenosa planta de la *discordia*. ¡Ay! ¡cuántos pesares y sustos, cuántos infandos males ha producido á los incautos mexicanos! Aquellos tiempos que lamentaba el primer historiador de Roma, tiempos en que se *traspasaron los límites de la paciencia humana, apenas pueden compararse con nuestros días de aflicción y desconsuelo.*”

“Largas guerras civiles han agotado, por decirlo así, el entusiasmo que acompaña á la regeneración de los pueblos; y el *frío egoísmo que hace abandonar su suerte al capricho y antojo de un puñado de audaces*, aspira á remplazar aquel sentimiento desinteresado, que es siempre una esperanza y un apoyo en las grandes crisis de los estados. Yo no ecsagero, conciudadanos. ¡Ojalá y en esta tierna festividad pudiera apartar de vuestros ojos, un cuadro en que débilmente se bosquejan deplorables desgracias, y

“para los corazones virtuosos motivos de arrepentimiento y de dolor profundo!”

“Dos meses ha que el cañon tronaba en las calles y en las plazas de la opulenta capital. No hemos venido á este ameno sitio, sin notar los escombros y ruinas de magestuosos edificios que hemos podido heredar, y no hemos sabido respetar. A vuestro paso, desde el templo de las augustas ceremonias, observásteis *salpicada con sangre de mexicanos*, la carrera, antes de triunfo, ahora de penosas lamentaciones.”

¡Puede darse nada mas tétrico ni desconsolador para un mexicano amante de su pátria, que esta pintura, cuya funesta fidelidad no puede ni ponerse en duda siquiera, pues que se apoya en hechos que á nadie es dado negar? Y confesando el escritor á que me contraigo que, “*todos nuestros sistemas de gobierno han desaparecido, sin dejar en pos de sí ni una sola memoria sólida de utilidad ó beneficencia*” ¿no reconoce la ecsistencia de un vicio radical, sea en todas esas formas de gobierno ó en el pueblo mexicano, que se ha dejado regir pacientemente por ellas, que *ni una sola memoria de utilidad ó beneficencia han dejado?* Antes bien, han producido *largas guerras civiles; un frío egoísmo, que hace abandonar la suerte de los pueblos al capricho y antojo de un puñado de audaces; abundante efusión de sangre, y hasta ruina de magestuosos edificios que hemos podido heredar, y no hemos sabido respetar;*” de tal manera que, (continúa el mismo escritor) “aquellos tiempos que lamentaba el primer historiador de Roma, tiempos en que se *traspasaron los límites de la*

"*paciencia humana, apenas pueden compararse con nuestros dias de afliccion y desconsuelo.*"

¿Y cuál es el remedio que el autor propone para unos males tan agudos é inveterados? No es otro que el de recomendar á la nacion uno de esos sistemas de gobierno (1) que, como él mismo dice con tanta verdad, *no han dejado en pos de sí ni una sola memoria de utilidad ó beneficencia*, é invocar, al propio tiempo un *genio* y unas *virtudes* que no se han dado á conocer hasta ahora; siendo tal vez una prueba de que no existen, las vergonzosas miserias que con tanta esactitud refiere el autor. Y á tal punto me parece débil é insuficiente el remedio que indica, que llegaria yo á sospechar la coincidencia de sus opiniones con las que forman el objeto de mi publicacion, si por ventura no hubiera lanzado aquel escritor, el acerbo epíteto de "*miserable,*" contra el que se atreviese á pronunciar la palabra *monarquía*; siendo así, que la parte mas importante y razonada de la oracion del autor, tiene por objeto probar, como lo prueba, que no hemos sabido ser republicanos, de donde, en buena lógica, debemos deducir los demas, que tampoco sabremos serlo en lo sucesivo. Y sin embargo de eso, repito, insiste, *en que no hay salvacion para nosotros sino en la república!!!*

Bastante libre y franca hasta ahora entre nosotros la libertad de escribir, para que pueda ser el vehículo de los principios mas opuestos, de las opiniones

(1) Seguramente que el autor solo habla de las varias modificaciones que entre nosotros han tenido los principios republicanos; pero no pudiendo llamarse propiamente monarquía el mismo imperio fundado por D. Agustín de Iturbide, no debemos mirarlo como un ensayo plausible del sistema monárquico.

mas absurdas, y de las ambiciones mas mezquinas, que jamas han pensado respetar la ley fundamental del estado, atacada en todas ocasiones, y muchas de ellas á fuerza de armas; no estrañaré que los interesados en la permanencia del sistema republicano, esto es, los que encuentran en él su propia utilidad y conveniencia, manifiesten un *simulado* escándalo, y un *real y verdadero* resentimiento que fácilmente trasluciremos por entre el velo del liberalismo, con que intentarán cubrirlo al oírme proferir la palabra *monarquía*; pues está en el orden natural de las cosas teman, que se les escape de las manos la presa que creían tener ya asegurada para siempre. Y tal vez se verá, que los mismos que veinte veces han atacado *con las armas en la mano* la constitucion del estado, se escandezcan porque yo publico, por medio *de la imprenta, mi opinion*, de que la convencion que debería reunirse, precisamente con el fin de anular la constitucion actual, tenga *la libertad necesaria* para escoger el sistema de gobierno *mas conveniente á la nacion*; pero me consuela la idea de que bien se verá, que los que hacen alarde de profesar, en su mas estensa latitud, los principios democráticos, son los que, si quisieran parecer consecuentes con esos mismos principios, menos pueden decorosamente combatir mi proyecto; pues que se reduce, á que aquel cuerpo, de eleccion popular, sea verdaderamente sin restriccion alguna, el órgano fiel de la voluntad del pueblo.

Todavía hemos de ver como los que han prohibido con su cooperacion, y apadrinado con su silencio, ó con sus reticencias en otras ocasiones; y sin ir mas lejos, el mes de Julio último y posteriormente, los horrores de

la mas immoral y sangrienta anarquía, cuyo principal objeto era la destruccion de la constitucion del estado; todavia, para colmo de escándalo hemos de ver, repito, como porque yo emito simplemente *una opinion*, van á aparentar una *santa indignacion*, y á invocar contra mí la ira del cielo. ¡Como si fuera un crimen *proponer* (no con las armas en la mano, ni en medio de los horrores de un motin, sino por una via tan *pacífica y legal*, como es la de la imprenta) que retrocedamos al plan de Iguala (1) y adoptemos por enseña, el glorioso estandarte, bajo el cual pelearon y triunfaron los padres de nuestra independencia! ¡Como si fuera un punible absurdo *recomendar* que se *examine*, si convendrá á la nacion mexicana el principio monárquico, que universalmente rige en el mundo civilizado! Para todo estoy preparado, desde que llegué á persuadirme, que hacia un servicio á mi patria poniendo el dedo en la llaga, que si no se cura, ha de causar inevitablemente su muerte,

Cuanto llevo espuesto, ha engendrado en mi ánimo la íntima conviccion, de que el cuerpo que con el carácter de congreso constituyente, ó de convencion, haya de convocarse, deberá venir, como ya he dicho, omnímodamente facultado para fijar la suerte de la nacion. Y puesto que á ella toda entera debemos apelar en esta grave y solemne coyuntura, no alcanzo á descubrir cual otro poder emanado directamente de la nacion, como deben serlo todos los poderes del es-

(1) Entiéndase que solamente me refiero al principio monárquico consignado en aquel célebre documento, que ahora mas que nunca, acredita la alta sabiduria de sus autores.

tado en una república popular y representativa, pueda restringir su accion, que debe ser completamente libre, desembarazada, omnipotente. De ningun modo creo, pues, que convendrá fijarle anticipadamente las bases de su conducta, como otras veces lo hemos visto practicar entre nosotros, en mas ó menos idénticas circunstancias; siendo evidente, que si tales bases se impusiesen, quedaria la convencion sin la libertad necesaria para separarse de ellas; y su obra, de grande y magnífica que convendría que fuese, degeneraria en una tarea mezquina, reducida á la aplicacion de los mismos principios que de antemano se le hubiesen fijado. No deben ser otras las miras ni las intenciones de cuantos se interesan en el bien de esta nacion; debiendo encaminar todos sus conatos: *Primero*, á que la convencion porque claman los hombres desprecupados de todos los partidos, pueda tomar cumplidamente la voz del soberano, legitimar las nulidades, cicatrizar las heridas, cubrirlo todo con el olvido, y marcar la senda de la ley y del honor perdida en veinte años de crímenes, de desorden y de confusion: *Segundo*, esta convencion debe ser libre y espedita, y competente para todo, como lo es y ha debido serlo la voluntad del soberano. *Tercero*; siéndolo, debe decidir cual sistema de gobierno convendrá que adopte la nacion.

Tales son las cuestiones fundamentales que deberian examinar con sinceridad, y buena fé, los escritores patriotas, concienzudos é ilustrados.

Si las opiniones que he procurado hacer valer en este escrito no se hallan totalmente destituidas de razon y

conveniencia, no pueden dejar de producir un doloroso conflicto en el ánimo de los patriotas honrados que hasta ahora habian fundado toda su fé en los principios republicanos, mirándolos como el medio mas seguro de producir y afianzar la prosperidad y gloria de la nación. Bien comprendo por eso mismo, y por mi propia esperiencia, la grandeza del sacrificio que les impone la fuerza irresistible de los sucesos que nos han colocado en una situación tan crítica, en que forzosamente se ha de variar de direccion, si no queremos ver estrellarse la nave del estado en los innumerables escollos que la rodean. Pero ¿cuándo no ha sido costoso un desengaño? ¿Cuándo ha sido grato abandonar principios de gobierno favoritos de los que se esperan tantos bienes y venturas? Pronlongada y penosa ha sido la lucha entre mi *razon* y mi *corazon puro y sinceramente republicano*, antes de persuadirme de que no es la senda que hemos seguido hasta aquí la del bienestar y el honor de nuestra pátria, y de que, si no la abandonamos, nuestra ruina es tan cierta como irremediable.

La gravedad y trascendencia de los males urgen por un remedio pronto y radical. Si México no tuviera que temer agresiones extranjeras, como lo que ya le ha arrebatado una parte de su territorio, menos riesgo habria en dejar al tiempo la mision de señalar el remedio de nuestros males. Pero no es esa por desgracia la situación de nuestro pais, cuya independendia veo inminentemente amenazada por nuestros codiciosos vecinos, que se complacen á las claras en nuestras desgracias, y se aparejan indudablemente á negociar con ellas á costa nuestra. Nunca he deseado con mas

encendido ardor el don del convencimiento y de la persuacion que en esta vez, en que quisiera yo hacer á mis conciudadanos partícipes de los fundados y crueles recelos que me cercan, y que tan vivamente me hacen temer por nuestra independendia y nacionalidad. Conjuro, pues, á los mexicanos de todos los partidos á que fijen su atencion en este punto tan vital, y que, libres de preocupaciones y de todo sentimiento que no sea el del patriotismo mas ascendrado, busquen el remedio que reclama nuestra delicada situación.

Séame lícito reproducir aquí las palabras citadas en otro lugar de este escrito:

“Bien sé que los principios que proclamo no lisongean de ningun modo las pasiones políticas; pero “no es menos cierto que dimanen de mi conviccion, “y que son *los mas conformes* con la *razon* y con el “*buen sentido*; son las doctrinas prácticas, y tal vez las “*únicas posibles y realizables* en las actuales circunstancias; son, en fin, el lenguaje de la *seguridad de “mi pais.*”

“Un tiempo fué en que las pasiones podian animar “nuestras discusiones políticas: hubo un tiempo, lo “que es todavia mas, en que al estallar nuestras grandes revoluciones, pudieron considerarse estas mismas pasiones como una necesidad. Cuando se trata “de consumir una revolucion y de destruir los obstáculos y las resistencias que se le oponen, ¡ah! entonces es cuando las pasiones políticas son el único “instrumento á que el hombre puede recurrir en último extremo. Pero cuando una revolucion está ya “consumada; tan solo el buen sentido es el que debe

“dirigir los negocios del país y dominar las pasiones
“de los hombres públicos.”

“Yo también sé que me condenan las pasiones po-
“líticas de mi partido, y por lo mismo apelo al buen
“sentido de mi país.”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

*Je ne vise ni au roman, ni à la Chevalerie ni au
martyre.*

No aspiro á hacer el papel de héroe de novela,
ni de paladin de la caballería, ni de mártir de
mis opiniones.—(Chateaubriand.)

SIENDO uno de los tristes caracteres de las épo-
cas turbulentas, como la que nos ha tocado por suerte,
que ni se abraza la verdad, ni se desecha el error, si-
no cuando inspira confianza el que los pone de mani-
fiesto; esto es, que las doctrinas que se esponen al
público, no tienen mas valor que el de la persona que
las establece; creo yo que, para que mis palabras pro-
duzcan, siquiera en parte, el efecto que me propon-
go, será oportuno descender á algunos pormenores
acerca de mi posición personal.

No fueron seguramente otros los motivos que mo-
vieron á Mr. de La-Martine, el célebre y elocuente in-
dividuo de la cámara de diputados de Francia, al co-
menzar así muy recientemente uno de sus mas bri-
llantes triunfos parlamentarios:

“No puedo menos de sonrojarme al pedir un mo-

“mento de atención á la cámara, viéndome obligado á hablar de mi persona, puesto que se halla mezclada en los debates del importante asunto que tratamos” “En cualquiera otra circunstancia omitiría hablar de mí mismo; pero, la cámara lo sabe muy bien; *la opinion de un hombre es el hombre mismo*; y el olvido que podria manifestar de lo que personalmente le concierne, no debe comprender á las opiniones que representa, por que *la garantía que ofrecen estas opiniones se funda en la garantía de la misma persona.*”

Y si aquel distinguido orador creyó, en no menos grave coyuntura, ocuparse en hablar de su persona para que cualquiera artificiosa y siniestra interpretación no fuera á desvirtuar sus palabras; ¡cuánto más claro, cuánto más imperioso no debe ser en mí este deber, si se considera la situación de la república, víctima, por tanto tiempo, de las facciones que sin cesar se han disputado el funesto privilegio de destruirla, su pretexto de gobernarla, y atendida la novedad entre nosotros y la trascendencia de los principios consignados en este papel? Juzgando que estos son de sumo interés para mi patria, no es menos el empeño que me anima por dar á mis palabras el carácter de buena fe y de verdad, que únicamente puede hacerlas aceptables á mis adversarios.

Así es, que viendo ya venir sobre mí las acusaciones muy propias y sabidas en tales casos, de *emisario de algun soberano extranjero, de apóstata y servil, y de ambicioso*, y toda esa manoseada nomenclatura que tantas lágrimas ha costado ya á la humanidad; estando plenamente convencido de que *sapientibus et insipientibus*

bus debitores sumus; de que además, *la opinion de un hombre es el hombre mismo*, y finalmente, *de que la garantía que ofrecen las opiniones, se funda en la garantía de la misma persona que las profesa y emite*; he creído de mi deber anticiparme á las inculpaciones que puede hacerme el espíritu de partido en esta ocasión, para que impugnándolas, como me prometo hacerlo victoriosamente, no logren mis opositores desvirtuar la poca ó mucha eficacia que á mis razones acompañe.

No faltará quien maliciosamente me suponga instrumento ó emisario de algun gobierno extraño, cuando propongo á mis compatriotas *el ecsamen* de si les convendrá la adopción del sistema monárquico, al cabo de tantos desastres y desventuras como les ha atraído el republicano (1). Fuera de que esa injusta sospecha, aun suponiéndola fundada, para nada debería influir en la *esencia* de las cosas de que voy tratando, si se ecsaminaran con la debida imparcialidad. Después de haber dado yo en mi carrera pública, como no puede haberlo olvidado la nación, suficientes pruebas de la constante independencia de mi ánimo, de la firmeza y rectitud de mis principios, y de mi fidelidad á mis juramentos, permítaseme decir, que algun derecho tengo para ser creído, cuando protesto del modo más solemne y explícito, que al dirigir al público mi voz humil-

(1) — ¡Cómo si un *emisario* procediera nunca con la leal franqueza que marca mi conducta en esta ocasión, en que me presento, con firme resolución, á publicar mis principios sin ningún rebozo ni disfraz, sujetándolos á la voluntad de la nación! Un *emisario* obra siempre *oculta* y *misteriosamente*, y no sujeta *públicamente* sus ideas ni sus proyectos á la voluntad de una nación; sino antes bien, busca la consecución de sus fines en la astucia y en el secreto, sin despreciar medio alguno por ilícito que sea.

de, pero sincera y concienzuda, no procedo sino movido de mi propia conviccion, que no solamente me es imposible reprimir, sino que jamas acertaria á sacrificar al poder, á la amistad, ó á los intereses de ningun partido; y ciertamente no hablaria yo en esta ocasion, si no estuviera persuadido de la justicia é imparcialidad de mis sentimientos, y de que estos son la espresion viva y fiel de los que veinte años de miserias han engendrado en una gran mayoria de la nacion. Léjos, pues, de prestarme á ser instrumento de *nadie*, no cumplo al presente con otra mision, que la del patriotismo mas puro y ascendrado; ni cedo al impulso de otros estímulos que á los de mi conciencia y mi razon, que han sido siempre la guia invariable de mi conducta pública.

No me libentaré tampoco de la calificacion de *apóstata* y *servil*. En cuanto á lo primero, debo declarar, con la buena fé mas positiva y nunca desmentida, que los sentimientos de mi *corazon* son *verdaderamente republicanos*; pero que á pesar de esto, se halla al mismo tiempo en constante pugna con mi *razon*; la cual no acertando á resistir la evidencia de los hechos, despues de veinte años de calamidades y de miserias, se inclina á cualquiera otra cosa que no sea el sistema republicano, á lo menos, segun lo hemos tenido hasta ahora; pues si no ha ocasionado esas calamidades y esas desventuras, no ha podido evitarlas.

Y de ninguna manera se crea que esta persuasion procede de que aquel sistema me haya sido *personalmente* perjudicial, pues es bien cierto, que si en tiempos turbulentos, proporcionan los altos puestos alguna mas satisfaccion que la de servirlos con honra-

dez y patriotismo, yo no debo quejarme; antes bien, confieso con franqueza, que á los males que en época verdaderamente aciaga, me tocó sufrir en union de tantos centenares de mexicanos, han superado largamente las distinciones con que antes y despues he sido favorecido.

Así, pues, no debo temer la nota de apostasía, tanto por lo que acabo de esponer, cuanto porque harto sabido es, *que una monarquía puede ser tan libre como una república, y aun mas libre que una república*. Por eso, y porque una monarquía puede ser *moderada* ó *democrática*, como *despótica* y *arbitraria* una república; y porque abomino de lo mas hondo de mi corazon, la anarquía que en México se entronizó á la sombra de la república, y ha durado tanto como ella, mas ó menos furiosa, mas ó menos sangrienta, mas ó menos inmunda y abyecta; yo, repito, tengo derecho á no ceder á nadie en *liberalismo*. ¡Es por otra parte tan elástico el sentido de esa hermosa palabra *liberal*! ¡Quién repugnaria ser *liberal* con Washington y Franklin en América, ó con Bailly y tantas otras inocentes y gloriosas víctimas del furor demagógico en Europa? Pero, ¿quién no se avergonzaria de serlo con tantos como en ambos hemisferios han hecho temblar al género humano, llamándose falsamente *liberales*? Y sin salir de esta desventurada tierra, ¿qué hallarémos? Que *liberales*, se llamaron (á sí propios) los hombres de la Acordada y del Palian, y *liberales*, los que los combatieron: *liberales*, los que dictaron la injusta é impolítica ley de espulsion de españoles, cuyas desastrosas consecuencias tardarán mucho en subsanarse; y *liberales*, los que, hasta lo últi-

mo, la reprobaron y resistieron: *liberales*, los que en 838 tendieron á un enemigo extranjero, en señal de amistad, una mano, que hubiera debido cortar el verdugo; y *liberales*, los que denodadamente resistieron á ese mismo enemigo extranjero, del propio modo que lo hicieran en 829 lanzando del territorio nacional á los invasores españoles, posponiendo el triunfo de su partido al triunfo de la nacion sobre sus antiguos dominadores; pensando que, primero era saber si teniamos patria, y despues adoptar los medios que cada uno creyese mas propios para gobernarla (1): *liberales*, los promovedores del sangriento aborto del 15 de Julio de este año; y *liberales*, los que, desentendiéndose generosamente de los defectos del actual ministerio, que no se les ocultaban, acudieron en rededor del gobierno á defender la sociedad amenazada: *liberales*, los que atravesando inmensas distancias y arrostrando todo género de sacrificios, fueron á pelear en Tejas por la integridad del territorio de la patria; y *liberales*, en fin, osan llamarse los federalistas, que en Yucatán han saludado con salvas de artilleria el pabellon de Tejas, tremolado en los mismos buques, á los cuales acababa de ser espresamente prohibida la entrada en puerto de la Habana, en razon de no hallarse reconocido aquel nuevo gobierno por el de España. Por consiguiente, ya se ve que hay en que escoger, y que, á pesar de todo, yo puedo creerme *liberal*.

Ni menos mereceré yo la fea nota de *servil* en cuan-

(1) Esta circunstancia es tanto mas agravante, cuanto que todo contribuía á hacer mirar como seguro el triunfo que posponian en la guerra civil de entonces los enemigos de aquel gobierno, nacido de los horrores de la Acordada y del Parian.

to á las *personas*, teniendo ya hechas mis pruebas; fuera de que, bastantes ministran mis escritos. No cediendo en dignidad de carácter á ninguno de mis compatriotas, ni aun á los que con mas justicia hagan mayor alarde de esta cualidad, no he hallado ni *cosas* ni *hombres* capaces de hacerme sacrificar la independencia de mi razon, ni doblegar mi espíritu ante ningun otro objeto, que lo que mi conciencia me dicta como justo y debido. ¡Si, á lo menos, se me atribuyera la calificacion opuesta á la de *servil*! mas fundamento tendria quizá, pues al fin, por un vicio inherente á la miserable condicion humana, siempre tenemos los mortales los *vicios inseparables de nuestras buenas cualidades*. Así es que pudiera degenerar en arrogancia el sentimiento de noble orgullo que, aun contra su voluntad, debe sentir un hombre al contemplarse totalmente incapaz de imitar la ruindad y pequeñez de otros. Ahora, para que á mí me conviniese el título de *servil* en cuanto á las *personas*, ya que no en cuanto á las *cosas*, deberia necesariamente ser otra la animosa resolucion que me mueve á proclamar *la verdad* tan clara y desembarazadamente, como acreditan mis escritos; en los cuales ningun coto ni miramiento me he impuesto, sino el decoro, la justicia, y la conveniencia de mi patria.

Y descendiendo, por fin, al cargo de *ambicion* que pudiera hacerme la malevolencia; ¿qué *ambicion* innoble podrá tener, quien volviendo la espalda á los principios dominantes, y al poder que los sostiene y defiende, proclama principios *opuestos*, que si bien encierran en sí, segun creo, elementos de vida y de porvenir para nosotros, aun está incierta y remota su adopcion? ¡No

es seguro y evidente que manifestando con tanta franqueza mi opinion, favorable al establecimiento de una monarquía entre nosotros, como única tabla de salvamento, me cierro yo mismo el acceso los empleos públicos, á los honores y á las distinciones, mientras prevalezca el régimen republicano? “Ningun hombre ambicioso de destinos ó de influencia, diré con un escritor distinguido, se equivoca en esta parte, y desde luego se alistan en los partidos dominantes, y bajo las banderas de los que los dirigen, entran á mandar con ellos.” &c., &c.

Mis recientes publicaciones, en las que, á fuer de buen mexicano, creí deber estampar verdades que, aunque severas, me han parecido de alguna utilidad para mi pais, han dado lugar á que muchas personas, celosas de mi bienestar, me insinúen sus temores acerca de las desagradables consecuencias que podria atraerme la inusitada franqueza de mis escritos; al mismo tiempo que reconocen esas mismas personas, que la verdad, la justicia, y los mas puros motivos han guiado mi pluma. Estas garantías tan fuertes y seguras, y los punzantes remordimientos de aquellos á quienes *esa verdad* y *esa justicia* pueden lastimar, hacen que nunca haya temido, ni podido temer la malquerencia y la intencion torcida, sea quien fuere el que las manifieste. Permítaseme repetir aquí con Salustio: “que es un atentado criminal atraerse el favor del pueblo con menoscabo y perjuicio de la república; pero cuando en un proyecto se concilia el bien público y el particular; dudar de ponerlo en ejecución, es una señal de cobardía y de baja.”

Contrayéndose aquellas publicaciones á combatir

la adopcion de la dictadura, no por *su conveniencia* ó *inconveniencia* para la república, sino por *la falta de persona capaz de ejercerla dignamente*, han debido por fuerza, contrariar las pretensiones y las esperanzas de todos aquellos que se creen merecedores de tan eminente autoridad. Y como por otra parte, propongo en el presente escrito al ecsámen de una convencion nacional, la institucion de una monarquía ejercida por un príncipe extranjero, no seria nada extraño que los agraviados, á falta de otros cargos que hacerme, atribuyan aquellas opiniones á un sistema general de difamacion de los hombres de este pais, con el único objeto de fundar la necesidad de recurrir á los extraños en solicitud del remedio de todos nuestros males; como si no se apoyara cuanto he asentado acerca de *ciertas* personas en sus *propios* hechos, y no bastara saber que todos estos constan á la nacion entera, cuya desgracia han causado, y que han sido publicados por otros muchos escritores, para acreditar que no me mueve la innoble mira de difamarlas. Y respecto de lo que he afirmado con *generalidad*, acerca de la falta de hombres de alguna importancia entre nosotros, ¿no lo está probando de un modo irrefragable la lastimosa, y casi desesperada situacion de nuestro pais? Así es, que no será justo decir que yo he *difamado* á nadie, mientras no se me acredite que es *falso* lo que digo.

Con tal motivo, repetiré aquí lo que ya he dicho anteriormente: *pruébeseme mi error, y nadie lo reconocerá con mas pronta complacencia que yo*. La empresa no puede ser mas fácil, pues si efectivamente existen esos grandes hombres entre nosotros, bastará nom-

brarlos. En semejante cuestion, los argumentos mas plausibles y las sonoras frases de *patriotismo, honor nacional &c*, son enteramente insuficientes; y muy inconducente ademas, todo lo que no sea designar *determinadas personas, que es de lo que se trata.*

Y siendo tan acomodados á mi situacion algunos nobles y generosos pensamientos de Chateaubriand, séame licito copiarlos aquí, en conclusion: “No tengo por un acto de heroismo la franqueza con que me esplico en esta ocasion, pues no estamos ya en aquellos tiempos en que una sola palabra solia costar la vida; pero aun cuando todavia estuvieramos en ellos, eso mismo me moveria á elevar mucho mas mi voz, porque es bien cierto que *no hay mejor escudo que un pecho que no teme ofrecerse desnudo al enemigo* (1).”

(1) “En m'exprimant avec franchise a cette tribune je ne craignais pas du tout faire un acte d'héroisme: nous ne sommes plus dans ces temps ou une opinion coutait la vie; y fussions-nous, je parlerais cent fois plus haut. Le meilleur bouclier est une poitrine qui ne craint pas de se montrer découverte a l'ennemi.”



NOTA.

HE llegado á entender, por una carta de Veracruz, que al imponerse cierto general del artículo que publiqué en el *Diario del Gobierno* de 2 de Septiembre (*), en que me propuse probar con proposi-

(*) No debe olvidarse que este artículo, el primero de los publicados por mí, contenia, *menos* que ningún otro, personalidades de ninguna especie. Eso no obstante, fui asaliado con ataques *personalmente* injuriosos en el *Censor de Veracruz*. . . . y conviniéndome ahora mas que nunca, deslindar mi posición, y presentarme *tal cual soy* á mis conciudadanos, para que no se desvirtuen las opiniones que al presente doy á la luz pública, debí rechazar con enérgica vehemencia cuanto podia manchar mi reputacion, aun indirectamente. Y como al mismo tiempo hubo quien, por medio de sus amigos, se confesase ofendido de mi asercion contra la existencia de una persona capaz de ejercer la dictadura, y se ostentase *ipso facto* aspirante á aquella tremenda autoridad, juzgué que era deber mio, como ciudadano, dar á mis ideas la estension que habrán visto mis lectores en mi segundo artículo inserto en el *Diario* de 2 de este mes de Octubre. Yo que asenté *proposiciones generales*, no pude ser el *agresor*. Fuéronlo por el contrario los que *personalmente* me atacaron á mí, al mismo tiempo que procuraban impugnar mis *opiniones* sin considerar, que, entre hombres de honor, no deban emplearse medios tan bastardos como las *personalidades*. No debía yo ciertamente dirigir mi acometida á solo el periódico que se prestó á servir de instrumento á miras ajenas; sino antes bien, debí remontar á la fuente, con tanta mas razon, cuanto que, al hacer mi defensa, hacia yo la de la nacion entera, pues que me esforzaba por parar los tiros que se me asestaban á mí, únicamente, porque procuraba con afán ponerla á cubierto de ellos. El referido periódico y yo, no somos mas que agentes, cada uno de la causa que defende.

Jamás ha habido entre ambos las mas mínimas relaciones; y por consiguiente, no puede existir, entre uno y otro, prevención ni odio. El calor que él manifiesta en el ataque, y la animosa resolucion que yo muestro en la repulsa, hijos son sin duda de nuestro ardoroso celo en favor de nuestros clientes. Mi cliente es la nacion; el del *Censor de Veracruz*. . . . !Es un ciudadano que sin haber sido nombrado una vez siquiera, en esta ocasion, todo el mundo lo cita por su nombre, desde que el mismo *Censor* se encargó tan arduosamente de su defensa. Resulta, pues, que no son menos conocidos los *patronos* que los *clientes*.

Comprometiéndome yo desde ahora á no ecsigir de esta infortunada na-

ciones generales que la dictadura era imposible en México, no que por no haber quien pudiera ser dictador de veras, arrebatado indignación S. E. había exclamado: "me la ha de pagar el escrito" acompañando esta amenaza con una fuerte palmada sobre la mesa; como si yo hubiera atacado alguna propiedad ó algún derecho ó le hubiera irrogado una atroz injuria personal con aquella humilde opinión! Semejante disparo será ó no será cierto; en este último caso, téngase por no escrito cuanto voy á esponer á continuación en el primero, esto es, si efectivamente es verdadero el hecho que se me ha referido, esige necesariamente que yo no lo pase en silencio.

Espedita y franca la libertad de la imprenta, de la cual ningun uso mas noble puede hacerse que ilustrar la verdad y vindicarse el ciudadano, con decoro, se entiende, de cualquier cargo ó injusta acusación, y abiertos por otro lado, los tribunales para proteger al último de los mexicanos, pronto estaré en uno y en otro estrecho á sostener cuanto he escrito y escriba en lo futuro. Y no lo estaré á admitir cualquiera otro medio, usado entre caballeros, y compatible con las leyes pátrias, para probar, hasta donde me sea posible, la exactitud de cuanto llevo espuesto á la nacion, que es la única manera he de rehuir. Muy vasto es por lo mismo, el campo de batalla que presento á mis contendientes.

Bien informado estoy de que no faltan en la capital denodados paladines, que se agitan, y se conchaban, y aprestan para romper las viseras, por alguna Dulcinea masculina, á quien se pretende que ha ofendido la decorosa desenvoltura de mis escritos, cuyos favores les son algo mas necesarios que la persona; pero sepa estos caballeros que los aguardo con pecho sereno, con ánimo firme y á cara descubierta en la ventajosa posición en que la Providencia me ha colocado, y yo he procurado conservar. La misma circunstancia de encubrir sus personas, cuando yo les presento denodadamente la mia, debe grangearme el favor de la gente granada por su honor por su discrecion y sus virtudes. Piensen un poco esos desfacados de entuertos el deservicio que hicieron á su campeon, con el primer ataque que me dirigieron, y que dió lugar á mi reciente embestida y no olviden, que estoy prevenido para resistir con el mismo brío los nuevos ataques que se me den. Me sobran razones y no me falta entereza para hacerlas valer.

Mas si ese misterioso y enigmático "me la ha de pagar," no se ventilase por la imprenta ni ante los tribunales, ni por ninguna

ción ninguna especie de recompensa por el humilde servicio, que creo deber prestarle en esta vez, mereceria tan desinteresado proceder, cuando una ilimitada aprobacion, á lo menos la benevolencia de todo hombre que pa lo que es independéncia y dignidad de ánimo, moralidad pública y verdadero patriotismo. El éxito dirá hasta que punto puede fundadamente esperarse un mexicano, en casos como el presente, la práctica de semejantes virtudes entre sus conciudadanos.

via, en que las ventajas sean iguales para hacer patente cada uno la justicia que cree le asiste, no alcanzo lo que pueda significar. A no ser que haya yo de pagar á aquel general, si es que vuelve á ejercer el mando supremo, mi franqueza en decir la verdad, cuando la considero útil á mi pais, sin consultar otra cosa que mi conciencia! No falta quien así lo piensa, creyendo que abusará del poder público para vengar en mi persona este pretendido agravio. Por lo que á mi toca, confieso, que ni lo creo, ni lo dejo de creer, y que seguramente es cosa que me inquieta muy poco: No hay mejor escudo que un pecho que no teme ofrecerse desnudo al enemigo.

De ninguna manera ha sido mi ánimo perjudicar á nadie; lo único que he procurado en mis escritos es, contribuir, hasta donde me fuese dado, á que nadie perjudique á mi nacion. Si con este motivo, y sin embargo de no haberme valido de la arma villana de las personalidades, hay quien se ofenda; lo sentiré, pero no acierto á remediarlo; y no será mia la culpa, si hay quien cometa la torpeza de aplicarse los rasgos característicos que he trazado en mis escritos sin nombrar á persona alguna (†). Fuera de eso, yo no he hecho mas que combatir la idea de la dictadura, bajo el principio sentado por mí, de que no no hay quien la ejerza. Y ¡qué se diría en una república (no república de sainete como la nuestra) si un hombre cualquiera tuviese la peregrina ocurrencia de indignarse hasta tal punto, contra semejante proposición, y mostrar así públicamente su resentimiento, y aun mirarla como una injuria personal? Si esto fuera república, y si siquiera se supiese entre nosotros lo que es espíritu público, bastaría semejante conducta para anonadar á quien así aspira sin rebozo alguno á mandar á sus conciudadanos con el carácter de dictador; esto es, sin freno, ni sujecion alguna. Si esto fuera república, el hombre que abiertamente aspirase á la dictadura, no hallaria serviles defensores, sino denodados acusadores; y en lugar de subir al capitolio, se veria en la roca Tarpeya!!

(†)

. A todos y á ninguno

Mis advertencias tocan:

Quien la siente se culpa;

El que nó, que las oiga.

.

Y pues no vituperan

Señaladas personas,

Quien haga aplicaciones

Con su pan se lo coma.—(Iriarte. fáb. 1.

Tal vez podría contestarme alguno de los paladines de que he hablado antes.

De los tuertos hablas mal,

Y dices ¿por qué me enojo?

¿Cómo he de callar, Pascual?

¿No ves que me falta un ojo?

Conozco todos los inconvenientes que tiene que arrostrar un buen ciudadano que acomete la empresa de denunciar los males de su nación, y de proponer su remedio, cuando es tan crecido entre sus compatriotas el número de los que están bien hallados con aquellos males; pero repetiré con Tácito: "No temo incurrir en la malquerencia de los hombres, cuando se atraviesa el servicio y el bien de la república."



ERRATAS.

DICE.

LEASE.

- | | |
|---|---|
| Pág. 27 lin. 17, desapasionado, | —vehementes é infatigable. |
| Idem 33, (nota) lin. 35, habían, | —había. |
| Idem 34, lin. 1, (nota) así menos, | —así, menos. |
| Idem 37, lin. 21, otros que descendien, | —otros, descendien. |
| Idem 39, (nota), veré, | —veré. |
| Idem 42, lin. 10, recordabamos, | —recordamos. |
| Idem 47, lin. 4, (nota) leur. | —leurs. |
| Idem idem, reriez, | —seriez. |
| Idem lin. 5, pourriez, | —pourriez. |
| Idem lin. 6, étouffer, | —étouffer. |
| Idem lin. 6, fastigides, | —fastiques. |
| Idem lin. última, attendez, | —attendez. |
| Idem 48, lin. 1, grabadas con caracteres de sangre los, | —grabados con sangre los. |
| Pág. 52, suprimase la nota. | |
| Idem 66, lin. 11, el de, | —los de |
| Idem 72, lin. 16, nosotros á los, | —á nosotros los. |
| Idem penúltima lin., tutela, | —tutela. |
| Idem 73, lin. 9, aquellos, | —aquellos pueblos. |
| Idem 74, lin. 11, escritor, | —escritor, de cuya oracion patriótica voy hablando. |
| Idem lin. 19, Fociones. Mas, | —Fociones; mas. |
| Idem 75, lin. 4, se hace, | —se hacia. |
| Idem 76, (nota) ex, | —est. |

ANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



®



U A N L

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

B

